



Financiera Confianza S.A.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

**KPMG en Perú**

Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Financiera Confianza S.A.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Financiera Confianza S.A.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



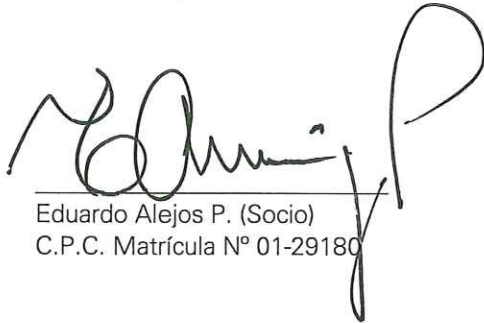
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Financiera Confianza S.A.A. al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú.

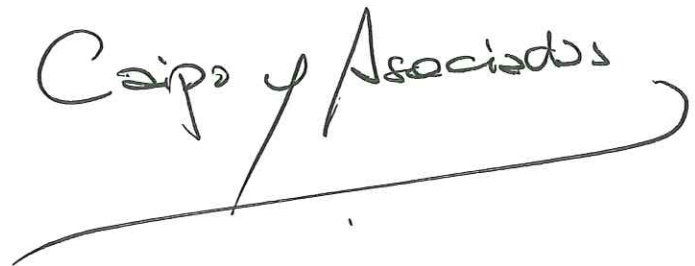
Lima, Perú,

12 de febrero de 2020

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 01-29180



Financiera Confianza S.A.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2 - 3
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 –66

Financiera Confianza S.A.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Disponible	5	166,536	166,657
Inversiones disponibles para la venta	6	47,559	46,202
Cartera de créditos, neto	7	1,795,845	1,622,676
Cuentas por cobrar	10	6,401	5,337
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		-	94
Participación en asociadas		48	49
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	8	26,076	26,982
Activos intangibles	9	17,134	19,610
Impuestos corrientes		-	72
Impuesto diferido	24	21,494	19,074
Otros activos	11	3,063	3,057
Total activo		2,084,156	1,909,810
Riesgo y compromisos contingentes	18	231	194

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	12	1,291,830	1,119,647
Adeudos y obligaciones financieras	13	390,447	420,657
Cuentas por pagar	14	25,104	28,041
Provisiones	15	10,183	10,712
Impuestos corrientes		2,237	-
Otros pasivos	15	5,400	2,500
Total pasivo		1,725,201	1,581,557
Patrimonio			
Capital social	16	244,334	235,357
Capital adicional		38,086	38,086
Reserva obligatoria		20,907	17,569
Reserva facultativa		9,902	3,857
Resultados no realizados		124	2
Resultados del ejercicio		45,602	33,382
Total patrimonio		358,955	328,253
Total pasivo y patrimonio		2,084,156	1,909,810
Riesgo y compromisos contingentes	18	231	194

Las notas adjuntas de la página 7 a la 66 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Ingresos por intereses			
Disponible		2,861	2,570
Fondos interbancarios		28	247
Inversiones disponibles para la venta		1,346	1,470
Cartera de créditos directos		442,099	409,487
		446,334	413,774
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(57,886)	(54,132)
Fondos interbancarios		(40)	(42)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(1,247)	(771)
Adeudos y obligaciones financieras:			
Adeudos y obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú		-	(7)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país		(9,148)	(8,183)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales		(7,557)	(12,582)
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		(303)	(19)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		(4,694)	(3,175)
Cuentas por pagar		(17)	-
		(80,892)	(78,911)
Margen financiero bruto		365,442	334,863
Provisiones para créditos directos, neta de recuperos	7	(71,957)	(68,306)
Margen financiero neto		293,485	266,557
Ingresos por servicios financieros	19	24,185	20,924
Gastos por servicios financieros			
Gastos por fideicomisos y comisiones de confianza		(13)	(13)
Prima al fondo de seguro de depósito		(4,324)	(3,653)
Gastos diversos		(7,957)	(7,390)
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		305,376	276,425
Resultado por operaciones financieras			
Ganancia en diferencia de cambio, neta		301	216
Margen de operación		305,677	276,641
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	20	(169,218)	(152,249)
Gastos por servicios recibidos de terceros	21	(57,489)	(53,854)
Impuestos y contribuciones		(1,187)	(1,106)
		(227,894)	(207,209)
Depreciaciones y amortizaciones		(10,236)	(14,812)
Margen de operación		67,547	54,620

Las notas adjuntas de la página 7 a la 66 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Valuación de activos y provisiones			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(4,299)	(2,621)
Provisiones para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros, neto de recuperos		175	(18)
Provisiones para litigios y demandas		(612)	(585)
Otras provisiones		(40)	(3,061)
		(4,776)	(6,285)
Resultado de operación		62,771	48,335
Otros ingresos y gastos, neto		3,307	1,837
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		66,078	50,172
Impuesto a la renta	23.C	(20,476)	(16,790)
Resultado neto del ejercicio		45,602	33,382
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)	22	10.031	7.623
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en unidades)	22	4,546	4,379

Las notas adjuntas de la página 7 a la 66 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Resultado neto del ejercicio		45,602	33,382
Otro resultado integral:			
Inversiones disponibles para la venta	6	122	(85)
Total resultado integral del ejercicio		45,724	33,297

Las notas adjuntas de la página 7 a la 66 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

	Fondos propios								Ajustes al patrimonio		
	Número de acciones (nota 16.A)	Capital social (nota 16.A)	Capital adicional (nota 16.B)	Reserva obligatoria (nota 16.C)	Reserva facultativa (nota 16.D)	Resultados acumulados (nota 16.E)	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total de ajustes al patrimonio	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>											
Saldos al 1 de enero de 2018	4,181,069	224,732	38,086	15,200	2,639	-	23,686	304,343	87	87	304,430
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33,382	33,382	-	-	33,382
Otro resultado integral									(85)	(85)	(85)
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	(85)	(85)	(85)
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	33,382	33,382	(85)	(85)	33,297
Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	23,686	(23,686)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	2,369	1,218	(3,587)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	197,659	10,625	-	-	-	(10,625)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(9,474)	-	(9,474)	-	-	(9,474)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,378,728	235,357	38,086	17,569	3,857	-	33,382	328,251	2	2	328,253
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	45,602	45,602	-	-	45,602
Otro resultado integral											
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	122	122	122
Total resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	45,602	45,602	122	122	45,724
Transferencia de resultado del ejercicio a resultados acumulados	-	-	-	-	-	33,382	(33,382)	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	3,338	6,045	(9,383)	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	167,021	8,977	-	-	-	(8,977)	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(15,022)	-	(15,022)	-	-	(15,022)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,545,749	244,334	38,086	20,907	9,902	-	45,602	358,831	124	124	358,955

as notas adjuntas de la página 7 a la 66 forman parte de estos estados financieros.

Financiera Confianza S.A.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Conciliación de la ganancia neta con el efectivo y equivalentes al efectivo provisto por (utilizado en) las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		45,602	33,382
Ajustes			
Depreciación y amortización		10,236	14,812
Provisión de créditos directos	7	71,957	68,306
Provisión para cuentas por cobrar		4,299	2,621
Impuesto diferido	24	(2,420)	(1,779)
Provisiones		40	3,061
Impuesto a la renta corriente	23.C	22,896	18,569
Otros		403	564
Variación neta en activos y pasivos:			
Cartera de créditos		(245,126)	(164,233)
Inversiones disponibles para la venta		(1,236)	(8,123)
Otros activos		(5,100)	(3,185)
Obligaciones con el público		151,014	84,160
Pasivos financieros, no subordinadas		(29,442)	(81,252)
Cuentas por pagar y otras		22,190	7,032
Resultado del ejercicio después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes		45,313	(26,065)
Impuesto a las ganancias pagados		(22,823)	(18,300)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		22,490	(44,365)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Entrada por ventas de inmuebles, mobiliario y equipo	8	34	48
Salidas por compras de inmuebles, mobiliario y equipo	8	(4,858)	(4,747)
Salidas por compras de intangibles	9	(1,998)	(846)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(6,822)	(5,545)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Salidas de pasivos financieros subordinados		(767)	-
Entrada de pasivos financieros subordinados		-	1,716
Pago de dividendos	16.E	(15,022)	(9,474)
Efectivo y equivalentes al efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(15,789)	(7,758)
Disminución neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(121)	(57,668)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		166,657	224,325
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		166,536	166,657

Las notas adjuntas de la página 7 a la 66 forman parte de estos estados financieros.

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Financiera Confianza S.A.A. (en adelante la Financiera) es una entidad controlada por la Fundación BBVA para las Microfinanzas (en adelante la Fundación), domiciliada en España, quien al 31 de diciembre de 2019 posee el 96.34% de las acciones con derecho a voto representativas del capital social (83.22% al 31 de diciembre de 2018).

La Financiera se constituyó el 1 de mayo de 2013 como Sociedad Anónima Abierta, inscrita en Registros Públicos el 5 de noviembre de 2013, y con la autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) a través de la Resolución SBS N° 2445-2013 del 16 de abril de 2013. Asimismo, es una persona jurídica de derecho privado, producto de la fusión por absorción entre Caja Rural de Ahorro y Crédito Nuestra Gente S.A.A. y Financiera Confianza S.A. extinguiéndose esta última sin liquidarse.

Las actividades de la Financiera están supervisadas y normadas por la SBS de acuerdo al artículo 284° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS N° 26702 (en adelante la "Ley General"), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028 de fecha 21 de junio de 2008. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros. Adicionalmente, debe cumplir con lo establecido por la Ley N° 26887 "Ley General de Sociedades", en lo que sea aplicable.

B. Actividad económica

El objetivo institucional y social de la Financiera es realizar intermediación financiera en apoyo a la actividad económica de Perú, para lo cual es facultada a captar recursos financieros a fin de facilitar el acceso al crédito de los agentes que residen en su área de influencia.

Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera tiene una red de 107 agencias distribuidas en la ciudad de Lima, ciudades del centro, norte y sur del Perú y cuenta además con 30 agencias corresponsales dentro de oficinas del Banco de la Nación a nivel nacional (102 agencias y 36 agencias corresponsales al 31 de diciembre de 2018). La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2019 es de 2,419 (2,173 al 31 de diciembre de 2018).

El domicilio fiscal y legal de la Financiera es Calle Las Begonias N° 441 Oficina 238C-Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia el 10 de enero de 2020 y serán presentados para la aprobación del Directorio y de la Junta General de Accionistas que se efectuarán dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas del 21 de marzo de 2019.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Financiera y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS y en caso de existir situaciones no previstas en dichas disposiciones, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF).

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los activos financieros disponibles para la venta, los cuales son medidos a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

La Financiera prepara y presenta sus estados financieros separados en soles (S/), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, aquella que influye en las transacciones que realiza y en los servicios que presta, entre otros factores. La información presentada en soles (S/) ha sido redondeada a la unidad en miles (S/ 000) más cercana, excepto cuando se indica en otra forma.

D. Estimados y criterios contables significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad requiere que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Al ser estimaciones, los resultados finales podrían diferir, sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones más significativas en relación a los estados financieros comprenden la provisión por incobrabilidad de cartera de créditos, la valorización de inversiones disponibles para la venta, la estimación de la vida útil y valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, la provisión para impuesto a la renta, cuyos criterios contables se describen en la nota 3.

3. Principios y Prácticas Contables

Los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Financiera, que han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario, son los siguientes:

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio se registran directamente en el patrimonio.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La Financiera clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39 según lo establecido en la Resolución SBS N° 7033-2012: (i) préstamos y cuentas por cobrar, (ii) inversiones disponibles para la venta y (iii) otros pasivos financieros. La Financiera determina la clasificación de los instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento. La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Baja de activos y pasivos financieros***i. Activos financieros***

Un activo financiero (o cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Financiera ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Financiera ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido su control.

ii. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

Deterioro de activos financieros

La Financiera evalúa al final de cada período la existencia objetiva que conllevan a concluir el deterioro de un activo o un grupo de activos financieros.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo ("evento de pérdida") y si dicho evento de pérdida tiene un impacto en el flujo de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que se pueda estimar de manera fiable. La evidencia de deterioro puede incluir indicios de dificultades financieras significativas de los prestatarios o grupo de prestatarios, incumplimiento o retrasos en los pagos de intereses o principal, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización legal financiera en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a principalmente a los fondos disponible, las inversiones disponibles para la venta, la cartera de créditos, neto, obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y provisiones. Asimismo, se consideran las operaciones en trámite, incluidos tanto en otros activos y otros pasivos, excepto cuando se indique de otra forma en la nota correspondiente del activo o pasivo. Asimismo, se consideran instrumentos financieros los créditos indirectos. Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la clasificación por categoría de los activos y pasivos financieros de la Financiera es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Préstamos y partidas por cobrar	Disponible para la venta a valor razonable	Otros pasivos financieros
2019			
Activos financieros			
Disponible	166,536	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	47,559	-
Cartera de créditos, neto	1,795,845	-	-
Cuentas por cobrar	4,550	-	-
Otros activos	486	-	-
	1,967,417	47,559	-
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	-	1,291,830
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	390,447
Cuentas por pagar	-	-	5,103
Otros pasivos	-	-	5,396
	-	-	1,692,776
2018			
Activos financieros			
Disponible	166,657	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	46,202	-
Cartera de créditos, neto	1,622,676	-	-
Cuentas por cobrar	3,427	-	-
Otros activos	377	-	-
	1,793,137	46,202	-
Pasivos financieros			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas	-	-	1,119,647
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	420,657
Cuentas por pagar	-	-	8,878
Otros pasivos	-	-	2,498
	-	-	1,551,680

B. Inversiones

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones de la Financiera se aplican de acuerdo con lo establecido por la Resolución SBS N° 7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las inversiones de la Empresa del Sistema Financiero" y modificatorias.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las transacciones con instrumentos de inversión se registran contablemente usando la metodología de la fecha de negociación, que es la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas a consumarse dentro de los plazos regulados y usos de mercado.

La Financiera solo presenta inversiones clasificadas en la siguiente categoría:

i. Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas también a valor razonable.

La ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable se presenta en el estado de resultados y otro resultado integral hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida no realizada se reclasificará del patrimonio al resultado del ejercicio.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Si se trata de instrumentos de inversión a valor razonable con cambios en los resultados no pueden ser reclasificados, excepto (1) para las acciones de capital no cotizado, que carecen de estimaciones fiables del valor razonable o (2) cuando se da en garantía o se transfiere a través de un acuerdo de recompra tal como se señaló anteriormente.

Durante el 2019 y 2018, la Financiera no ha reclasificado sus instrumentos de inversión a otras categorías.

▪ *Deterioro de inversiones financieras*

La Resolución SBS N° 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación de deterioro para los instrumentos clasificados como inversión disponible para la venta, que incluye dos filtros: el primero contiene dos (2) condiciones: i) una disminución significativa del valor razonable por debajo del cincuenta por ciento (50%) de su costo o, ii) una disminución prolongada del valor razonable promedio mensual consecutiva durante los últimos doce (12) meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del veinte por ciento (20%).

En caso se cumpliera al menos una de las condiciones mencionadas en el primer filtro, se deberá evaluar si al menos en dos (2) de los factores cualitativos que establece el segundo filtro son aplicables.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

A partir del 1 de octubre de 2018 la Financiera viene aplicando la Resolución SBS N° 2610-2018 en el cual se modifica la denominación del Anexo "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de instrumentos financieros" de la Resolución SBS N° 7033-2012 por "Metodología estándar para la identificación del deterioro de valor de las inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento" y se sustituye el contenido de la metodología para los siguientes tipos de instrumento:

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento, donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
- Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Financiera deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastara con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

- Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
- Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
- Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Financiera deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

Durante el 2019 y 2018, la Financiera no ha reconocido pérdida por deterioro sobre sus instrumentos de inversión.

C. Cartera de créditos y provisión para la incobrabilidad de la cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y podrían llegar a ser créditos directos en caso se realice un pago a terceras partes. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración, a cualquier crédito directo el cual se producen variaciones de plazo sobre el contrato originado debido a dificultades en capacidad de pago por parte del deudor.

La Financiera realiza en forma permanente la evaluación y clasificación de la cartera de créditos, asignando a cada deudor la categoría de riesgo que le corresponda de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SBS.

Clasificación de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS N° 11356-2008, la Financiera clasifica su cartera de créditos en créditos corporativos, créditos a grandes empresas, créditos a medianas empresas, créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas (MES), créditos de consumo revolviente, créditos de consumo no revolviente y créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (persona natural o persona jurídica), el propósito del crédito, el tamaño de los negocios medidos por los ingresos, el endeudamiento, entre otros indicadores.

Categoría de clasificación por riesgo crediticio

Las categorías de clasificación del deudor establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las cuales son asignadas de acuerdo al comportamiento crediticio del deudor.

Para la cartera no minorista, se tiene en cuenta principalmente, la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera y la calidad de la dirección de la empresa. Para la cartera minorista, la clasificación se determina principalmente tomando en cuenta su capacidad de pago en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en el número de los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero, en caso de aplicación del alineamiento.

Exigencia de provisiones por incobrabilidad

De acuerdo con las normas vigentes emitidas por la SBS, la Financiera considera dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS la cual es calculada sobre sus créditos directos, la exposición equivalente al riesgo crediticio de los créditos indirectos y, adicionalmente, se considera un componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores identificados con un riesgo superior al Normal.

La exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos, es determinada sobre la base de los créditos indirectos multiplicados por los diferentes tipos de Factores de Conversión Crediticios (FCC), detallados a continuación.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(i) Conformaciones de cartas de créditos irrevocables de hasta un año cuando el banco emisión sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(ii) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(iii) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "ii)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "i)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(iv) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	-
(v) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores	-

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas.

Conforme a sus políticas internas, la Financiera constituye provisiones voluntarias para la cartera de créditos, cuyo nivel depende de la evaluación que realiza la Gerencia.

Las provisiones específicas se calcularon según los porcentajes que se muestran a continuación:

Categoría de riesgo	Sin garantía	Con garantía preferidas	Garantía preferida de muy rápida realización	Con garantía autoliquidable
Con problemas				
potenciales	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

Las tasas de provisión genérica obligatoria para los créditos son las siguientes:

Tipos de créditos	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Componente procíclico

El registro de la provisión procíclica es necesario para la cartera de créditos en la categoría de riesgo normal. Este representa un componente adicional a la tasa de provisión genérica antes señalada y su registro se realizará a condición de que la "regla procíclica" sea activada.

La SBS tiene la facultad de activar o desactivar la aplicación del componente procíclico básicamente si el nivel del promedio porcentual anualizado del Producto Bruto Interno (PBI) se encuentra por encima o por debajo del 5%, respectivamente.

Asimismo, existen otras condiciones de activación o desactivación que se encuentran establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 11356-2008. La aplicación de esta regla estuvo activada entre diciembre de 2008 y agosto de 2009 y entre setiembre de 2010 y octubre de 2014. A partir de noviembre 2014 se encuentra desactivada.

La SBS ha establecido que durante el período en que esta regla es desactivada, las entidades financieras no pueden, en ningún caso, generar utilidades por la reversión de provisiones procíclicas; las cuales sólo pueden ser reasignadas para constituir provisiones obligatorias.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo del correspondiente activo (nota 7), mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el rubro provisiones (nota 15).

En 2019 y 2018, la Financiera no ha realizado venta de cartera vigente.

D. Inmueble, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo histórico de adquisición, menos su depreciación acumulada, y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los desembolsos posteriores adquisición de los elementos componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Financiera, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Unidades de transporte	5
Equipo de cómputo	4
Mejoras en propiedades alquiladas (según plazo de contrato)	1-10

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del período en que se produce.

La vida útil y el método de depreciación son revisados a forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de inmuebles, mobiliario y equipo.

E. Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados por la Financiera como pago total o parcial de deudas se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago y están incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera. Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 "Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones" y sus modificatorias, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones.

- Los bienes recibidos en pago y adjudicados se registran inicialmente al costo en libros reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20% del costo. En caso el valor neto de realización reflejado en el informe de valuación demuestre que el bien se ha desvalorizado en un porcentaje mayor al 20%, la provisión inicial requerida se constituirá por el monto efectivamente desvalorizado.
- Para la provisión de bienes muebles se constituye mensualmente, a partir del primer mes de la adjudicación o recuperación de los bienes, una provisión mensual a razón de un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial señalada anteriormente. Tratándose de bienes que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento dentro del plazo de un año y que no cuenten con la prórroga establecida en la Ley General, se deberá completar la provisión hasta alcanzar el 100% del valor de adjudicación o recuperación de dichos bienes menos la provisión por desvalorización, al vencimiento del referido año.
- Los bienes inmuebles que no hayan sido vendidos o entregados en arrendamiento financiero transcurridos un año desde su recuperación o adjudicación deben ser provisionados, constituyendo una provisión mensual uniforme en un plazo de tres y medio años hasta constituir la provisión al 100% sobre el valor neto en libros obtenido el décimo octavo o décimo segundo mes, dependiendo de si cuenta o no con la prórroga aprobada por la SBS, respectivamente.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- Se reconoce deterioro cuando estos bienes sufren un descenso en su valor razonable (cuando el valor neto de realización es menor que el valor neto en libros) por lo que el valor en libros será reducido y la pérdida deberá ser reconocida en el estado de resultados integrales. En caso el valor neto de realización sea mayor al valor neto en libros, no se podrá reconocer contablemente el mayor valor.

La antigüedad de los informes de valuación de los bienes inmuebles no puede ser mayor a un año.

F. Activos intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos y representada por tasas de amortización equivalentes. La vida útil se ha estimado entre un mínimo de 1 y un máximo de 8 años.

Los costos asociados con el desarrollo y mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción con programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generaran beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de terceros que desarrollan los programas de cómputo.

La marca y relación con clientes que forman parte de los intangibles identificables registrados de manera separada a la plusvalía producto de la fusión, son de vida útil finita y se amortizó excepcionalmente en un período de 8 años, de acuerdo con aprobación de la SBS en Oficio SBS N° 44875-2013, adicionalmente la Gerencia evalúa el deterioro de la marca y relación de clientes por lo menos una vez cada año.

Plusvalía

La plusvalía resultante producto de la adquisición de los activos y pasivos de la subsidiaria absorbida se reconoce conforme a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” y corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas (incluyendo el valor de cualquier participación no controladora y el valor razonable de cualquier participación previa poseída), sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la subsidiaria, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo y se presenta neta de cualquier pérdida por deterioro. La Gerencia de la Financiera analiza el deterioro del valor de la plusvalía por lo menos una vez cada año.

Cualquier pérdida por deterioro de valor de la plusvalía es reconocida contra la ganancia o pérdida del período en que se produce. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no es revertida en los períodos posteriores.

G. Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor en libros de estos activos para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso en libros, neto de sus efectos tributarios. Los importes recuperables se estiman para cada activo, o; si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El valor razonable menos los costos de ventas de un activo de larga vida es el importe que se espera obtener al venderlo en un mercado libre, menos los correspondientes costos de ventas, mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultara del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada servicio o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por deterioro reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida

H. Adeudos y obligaciones financieras

La medición de los adeudos se efectúa aplicando el modelo del costo amortizado, utilizando el método de la tasa efectiva, según lo establecido en las NIIF vigentes.

Los intereses se reconocen en resultados cuando se devengan.

I. Beneficios a los empleados**i. Gratificaciones**

La Financiera reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú; las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y en diciembre de cada año.

ii. Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Financiera corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Financiera no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

iii. Vacaciones y otros beneficios del personal

Las remuneraciones vacacionales anuales resultantes de servicios prestados por los empleados se reconocen a la fecha del estado de situación financiera y sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal se reconocen a la fecha del estado de situación financiera, de conformidad a las normas vigentes.

iv. Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

J. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta incluye el impuesto corriente y el diferido y se reconocen en resultados.

Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de reporte. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de los dividendos. Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos a la renta diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de reporte.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos a la renta diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

K. Provisiones y contingencias

i. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Financiera tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación financiera.

ii. Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

L. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del período a medida que se devenguen, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos directos, son registradas a lo largo de la vida del préstamo.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo, y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos en suspenso son reconocidos como ganados en la medida en que se cobran. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones disponibles para la venta, los cuales se registran en el período en que se realizan.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera se reconocen como ganados o incurridos en el período que se devengan.

M. Capital social

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio. Los dividendos se reconocen como pasivos en los estados financieros en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas de la Financiera.

N. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por capitalización de utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

O. Operaciones de arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo se cargan como gastos sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

P. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes al efectivo, el saldo del disponible al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

Según lo establecido por la SBS, la Financiera prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la del sol. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto por la diferencia en cambio originada por los instrumentos representativos de capital de terceros y/o de subsidiarias o asociadas clasificadas como inversiones disponibles para la venta y siempre que no se traten de operaciones de cobertura, los cuales se reconocerán directamente en cuentas patrimoniales, según lo dispuesto en la Resolución SBS N° 7033-2012.

R. Nuevos pronunciamientos contables

i. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes normas y enmiendas han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros. Aquellos que podrían ser relevantes para la Financiera se detallan a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a referencias al marco conceptual en las NIIF.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
NIIF 3: Definición de negocio.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
NIIF 17: Contratos de seguros.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada.

Como se indica en la nota 2(A), las normas e interpretaciones antes detalladas sólo serán aplicables a la Financiera, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Financiera no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

ii. Resoluciones y normas emitidas por el CNC y la Superintendencia del Mercado de Valores respecto a aprobación y adopción de NIIF en Perú

Durante el ejercicio 2019, el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 001-2019 EF/30 del 11 de enero de 2019, que oficializa las modificaciones a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF, modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”, modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”, y modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.
- Resolución N° 003-2019 EF/30 del 21 de setiembre de 2019, que oficializa el set completo de NIIF versión 2019 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC).

Precisiones sobre la aplicación de las NIIF 16 “Arrendamientos”

Mediante Oficio Múltiple N° 467-2019-SBS del 7 de enero de 2019, la SBS precisó que la NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación a las empresas supervisadas hasta establecer las disposiciones correspondientes; por lo tanto, las empresas supervisadas seguirán aplicando la NIC 17 Arrendamientos.

CINIIF 23: Incertidumbre sobre tratamientos tributarios

La CINIIF 23 aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 Impuestos a las ganancias cuando existe incertidumbre sobre los impuestos a las ganancias.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Según la CINIIF 23, los pasivos o activos por impuestos inciertos se reconocen aplicando la definición de pasivos o activos por impuestos corrientes o diferidos de acuerdo con la NIC 12. Por lo tanto, esos saldos fiscales se presentan como activos o pasivos por impuestos corrientes o diferidos. Dichos saldos no se presentan como provisiones ni en otras líneas como otras cuentas por cobrar u otras cuentas por pagar.

La Financiera aplicó la CINIIF 23 a todos los impuestos actuales y diferidos si existe incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias y no ha tenido impacto producto de la transición y adopción.

La Financiera ha aplicado la CINIIF 23 en la fecha de la solicitud inicial requerida el 1 de enero de 2019. Como resultado de la evaluación, la Financiera considera que no existen situaciones que deban ser provisionadas.

4. Activos Sujetos a Restricciones

Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera cedió en garantía créditos por S/ 1.6 millones (S/ 32.6 millones al 31 de diciembre de 2018) para respaldar préstamos mantenidos con una institución financiera, el saldo adeudado al 31 de diciembre de 2019 es de S/ 1.9 millones con vencimiento entre enero de 2020 y setiembre de 2030 (S/ 42.7 millones al 31 de diciembre de 2018, con vencimiento entre marzo de 2019 y setiembre de 2030).

5. Disponible

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Caja (a)	44,358	38,654
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (a)	72,452	77,468
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (b)	49,573	50,448
Otras disponibilidades	153	87
	166,536	166,657

- (a) Los fondos depositados en la Financiera y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros, según los límites fijados por las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre de 2019, los fondos disponibles en caja y depósitos en el BCRP incluyen miles de US\$ 262 y S/ 13.5 millones (miles de US\$ 279 y S/ 11.3 millones al 31 de diciembre de 2018) que son destinados a cubrir dicho encaje legal. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de la Financiera o están depositados en el BCRP.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda nacional y moneda extranjera que exceda del encaje mínimo legal. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo en el BCRP incluye US\$ 19.5 millones correspondiente a una operación "overnight", que devengó intereses a una tasa nominal anual de 1.57% (operaciones overnight por US\$ 20.5 millones al 31 de diciembre de 2018 a una tasa nominal anual de 2.427%).

- (b) Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera mantiene cuentas de ahorro y corrientes por S/ 5.9 millones y miles de US\$ 173 (S/ 6.7 millones y miles de US\$ 212 al 31 de diciembre de 2018), las cuales devengan intereses, excepto las cuentas corrientes. Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera mantiene depósitos a plazo por S/ 43 millones en bancos locales, los cuales son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes del mercado financiero local.

Durante los años 2019 y 2018, el ingreso por intereses de disponible ascendió a S/ 2.9 millones y S/ 2.6 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado de resultados.

6. Inversiones Disponibles para la Venta

Corresponde a certificados de depósitos emitidos por el BCRP, son títulos libremente negociables emitidos en moneda nacional, adjudicados mediante subasta pública del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2019, los certificados devengan intereses en base a la tasa de referencia del BCRP, la cual fluctuó entre 2.29% y 3.09% anual (entre 2.49% y 3.67% anual al 31 de diciembre de 2018) y tienen vencimientos entre enero de 2020 y mayo de 2021 (entre enero de 2019 y junio de 2020).

Las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Hasta 3 meses	8,988	27,538
Más de 3 a 6 meses	17,369	6,918
Más de 6 a 12 meses	19,260	10,789
Más de 12 a 18 meses	1,942	957
	47,559	46,202

7. Cartera de Créditos, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Créditos directos				
Créditos vigentes	1,768,363	99%	1,595,287	98%
Créditos refinanciados	23,107	1%	24,174	1%
Créditos vencidos	34,206	2%	25,666	2%
Créditos en cobranza judicial	20,012	1%	22,642	2%
	1,845,688	103%	1,667,769	103%
Más (menos)				
Rendimientos devengados	42,796	2%	39,907	2%
Provisión para incobrabilidad de créditos	(89,372)	(5%)	(81,301)	(5%)
Intereses diferidos (*)	(3,267)	-	(3,699)	-
	(49,843)	(3%)	(45,093)	(3%)
	1,795,845	100%	1,622,676	100%
Riesgos y compromisos contingentes	231		194	

(*) Incluye los ingresos y comisiones diferidos producto de créditos refinanciados y créditos ampliados.

Al 31 de diciembre de 2019, el 99.93% de la cartera de créditos de la Financiera está compuesta principalmente por créditos en moneda nacional (99.89% al 31 de diciembre de 2018).

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio máximas para los principales tipos de créditos fueron las siguientes:

%	2019		2018	
	S/	US\$	S/	US\$
Medianas empresas	Hasta 61.00	-	Hasta 38.00	-
Pequeñas empresas	Hasta 81.65	Hasta 28.32	Hasta 81.65	Hasta 28.32
Microempresas	Hasta 81.65	-	Hasta 81.65	Hasta 31.37
Consumo no resolventes	Hasta 81.65	-	Hasta 81.65	-
Hipotecarios para Vivienda	Hasta 34.49	Hasta 16.08	Hasta 34.49	Hasta 16.08

La clasificación por destino de la cartera de créditos directos es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Pequeñas empresas	822,006	45%	795,961	48%
Microempresas	630,059	34%	599,738	36%
Consumo	388,825	21%	266,069	16%
Medianas empresas	3,167	-	3,342	-
Hipotecarios para vivienda	1,631	-	2,659	-
	1,845,688	100%	1,667,769	100%

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos directos de la Financiera está clasificada por riesgo como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	N° deudores	Directos	%	N° deudores	Directos	%
Normal	228,532	1,726,525	94	201,490	1,559,434	94
Con problemas potenciales	5,165	39,313	2	4,924	36,142	2
Deficiente	3,484	18,584	1	3,162	18,153	1
Dudoso	5,757	32,131	2	4,595	26,356	1
Pérdida	4,424	29,135	1	3,498	27,684	2
	247,362	1,845,688	100	217,669	1,667,769	100

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores económicos:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Comercio	671,684	36%	658,606	40%
Créditos de consumo e hipotecario	390,456	21%	268,728	16%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	354,435	19%	324,729	19%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	175,576	10%	171,328	10%
Industria manufacturera	62,678	3%	66,367	4%
Hoteles y restaurantes	60,362	3%	59,618	4%
Construcción	38,900	2%	34,713	2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	35,097	2%	37,707	2%
Otras actividades y servicios comunitarios	11,862	1%	10,652	1%
Servicios sociales de salud	11,125	1%	9,309	1%
Hogares privados c/s doméstico y órganos extraterritoriales	9,928	1%	7,784	1%
Pesca	7,069	1%	6,239	-
Enseñanza	5,591	-	4,131	-
Electricidad, gas y agua	4,022	-	3,492	-
Minería	3,002	-	2,264	-
Administración pública y defensa	2,053	-	1,395	-
Intermediación financiera	1,848	-	707	-
	1,845,688	100%	1,667,769	100%

Los créditos directos tienen los siguientes vencimientos:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Hasta 1 mes	24,633	1%	26,683	2%
De 1 mes a 3 meses	82,675	5%	81,128	5%
De 3 meses a 6 meses	173,979	9%	156,954	9%
De 6 meses a 12 meses	471,265	26%	440,130	26%
Más de 12 meses	1,038,918	56%	914,566	55%
Vencidos y en cobranza judicial	54,218	3%	48,308	3%
	1,845,688	100%	1,667,769	100%

Los créditos se encuentran respaldados con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas y depósitos por S/ 1,002 millones y S/ 743.5 millones al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente. El valor de las garantías hipotecarias se determina en base al valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS y las políticas internas de la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2019, se aprobaron condonaciones de créditos por S/ 9.7 millones (S/ 6 millones en 2018), las cuales corresponden principalmente a intereses en suspenso relacionados con créditos vencidos o judiciales.

Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera ha cedido en garantía cartera de créditos por S/ 1.6 millones (S/ 32.6 millones en 2018) (nota 4).

El movimiento de provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Saldos al 1 de enero	81,301	72,933
Provisión del ejercicio	182,905	177,219
Recuperos	(101,267)	(100,089)
Castigos	(73,560)	(68,777)
Diferencia en cambio	(7)	15
	89,372	81,301

La provisión de cartera incluye:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Provisión genérica obligatoria-componente fijo	17,239	15,563
Provisión genérica obligatoria-componente procíclico	6,762	6,762
Provisión específica	53,833	48,438
Provisión genérica voluntaria	11,538	10,538
	89,372	81,301

A continuación se presenta la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos, neta, mostrada en el estado de resultados:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Provisiones para incobrabilidad de créditos del ejercicio	(182,905)	(177,219)
Recupero de provisiones	101,267	100,088
Ingreso por recuperación de cartera	9,681	8,825
Provisión para créditos, neta de recuperos	(71,957)	(68,306)

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera ha identificado a los clientes que se encuentran expuestos a riesgo cambiario crediticio y considera que el nivel de dicho riesgo es adecuado, por lo que no ha constituido provisión adicional por este concepto.

En sesiones de Directorio efectuadas durante el 2019 y 2018, y en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación. Al 31 de diciembre de 2019, los montos de capital de los créditos castigados fueron de S/ 74 millones (S/ 69 millones al 31 de diciembre de 2018) y los intereses en suspenso fueron de S/ 49 millones (S/ 18 millones al 31 de diciembre de 2018).

Transferencia de cartera castigada

El 4 de diciembre de 2019 se celebró un contrato de cesión de derechos sobre cartera de créditos castigados con entidades no relacionadas (KP INVEST SAC) por S/ 45.2 millones. El pago que se recibió ascendió a miles de S/ 800 (1.77 % del capital insoluto).

Con fecha 19 de noviembre de 2018 se celebró contratos de cesión de derechos sobre cartera de créditos castigados con entidades no relacionadas (Conecta CSM S.A.) por S/ 44.1 millones. El pago que recibió la entidad por parte de Conecta CSM S.A. ascendió aproximadamente a miles de S/ 926 (2.1 % del capital insoluto).

8. Inmueble, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de inmuebles, mobiliario y equipo en los años 2019 y 2018 y de la depreciación acumulada, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios e instalaciones	Mobiliario, enseres y equipos de cómputo	Unidades de transporte	Construcciones y mejoras	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2018	4,976	22,338	39,552	2,872	17,915	87,653
Adiciones	-	84	1,117	-	3,546	4,747
Retiros	-	(177)	(294)	(343)	(2,920)	(3,734)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,976	22,245	40,375	2,529	18,541	88,666
Adiciones	-	85	2,336	-	2,437	4,858
Retiros	-	(3)	(277)	(318)	(105)	(703)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,976	22,327	42,434	2,211	20,873	92,821
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2018	-	12,887	30,011	2,771	12,729	58,398
Adiciones	-	1,689	2,282	95	2,155	6,221
Retiros	-	(105)	(268)	(337)	(2,225)	(2,935)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	14,471	32,025	2,529	12,659	61,684
Adiciones	-	1,561	2,123	-	2,049	5,733
Retiros	-	(3)	(264)	(318)	(87)	(672)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	16,029	33,884	2,211	14,621	66,745
Costo neto						
Al 31 de diciembre de 2018	4,976	7,774	8,350	-	5,882	26,982
Al 31 de diciembre de 2019	4,976	6,298	8,550	-	6,252	26,076

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En 2019, la Financiera vendió unidades de transporte, registrando un ingreso por la venta de S/ 34 mil, los cuales se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos" del estado de resultados.

En 2018, la Financiera vendió unidades de transporte por un valor en libros neto de S/ 6 mil, registrando un ingreso por la venta de S/ 48 mil, los cuales se incluyen en el rubro "Otros ingresos y gastos" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019, la Financiera mantiene activos con un valor de S/ 38.7 millones (S/ 33.9 millones al 31 de diciembre de 2018), correspondientes a inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

Las Financieras en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, para efectuar operaciones de dicha naturaleza. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Financiera no ha emitido bonos de arrendamiento financiero.

La Financiera tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

La Gerencia de la Financiera efectúa cada año una evaluación de si el valor en libros excede el valor recuperable de sus activos de larga duración en base a la información de mercado disponible. En 2019 y 2018 se actualizó la tasación de ciertos inmuebles y se determinó que el valor de tasación es mayor al valor en libros, por lo que no se constituyó provisión por deterioro de valor de inmuebles.

En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

9. Intangibles

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Licencias y software	Marca	Relación con clientes	Plusvalía	Otros	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2018	26,529	19,653	17,600	12,139	552	76,473
Adiciones	846	-	-	-	-	846
Retiros	(109)	-	-	-	-	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	27,266	19,653	17,600	12,139	552	77,210
Adiciones	1,998	-	-	-	-	1,998
Retiros	(176)	-	-	-	-	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	29,088	19,653	17,600	12,139	552	79,032
Amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2018	17,923	16,583	14,850	-	552	49,908
Adiciones	3,145	2,456	2,200	-	-	7,801
Retiros	(109)	-	-	-	-	(109)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20,959	19,039	17,050	-	552	57,600
Adiciones	3,310	614	550	-	-	4,474
Retiros	(176)	-	-	-	-	(176)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	24,093	19,653	17,600	-	552	61,898
Costo neto						
Al 31 de diciembre de 2018	6,307	614	550	12,139	-	19,610
Al 31 de diciembre de 2019	4,995	-	-	12,139	-	17,134

La determinación del valor de la marca se fue realizada aplicando el método del “Relief From Royalties – RFR Method” la cual se basa en el supuesto de ahorro de la entidad en los costos netos de regalías por poseer los intangibles.

A efectos de estimar el valor de la relación con clientes se consideró que las renovaciones que realicen los clientes generarán un valor intangible, para determinar estos valores se agrupó la cartera de créditos por rango de préstamo y por tipo de cartera de crédito, dado que los créditos hipotecarios son de largo plazo se asumió que estos clientes ya no renovarán, así mismo se pronosticó una reducción promedio anual del 3% en las tasas efectivas anuales - TEA entre el 2011 y el 2020 de las carteras de consumo, microempresa, pequeña empresa y mediana empresa.

De acuerdo al análisis interno de la Gerencia y con la aprobación por parte de la SBS, la marca y la relación con clientes, se amortizó desde el 2011 por un período de ocho años.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. Además, analiza el deterioro del valor de la plusvalía, marca y relación de clientes por lo menos una vez cada año.

En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

10. Cuentas por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Cuentas por cobrar por comisiones (a)	4,550	3,427
Otras cuentas por cobrar (b)	4,517	3,324
Provisión por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(2,666)	(1,414)
	6,401	5,337

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo incluye principalmente comisiones por venta de seguros de incendio, terremoto, líneas aliadas y de vida.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo está conformado principalmente por derechos por cobrar por gastos judiciales, subsidios de EsSalud, garantías por alquiler de oficinas, y reclamos a terceros.

11. Otros Activos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Otras cargas diferidas (a)	2,577	2,680
Operaciones por liquidar (b)	486	377
	3,063	3,057

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el saldo incluye principalmente suministros, seguros, alquileres y otros gastos pagados por adelantado por S/ 2.6 millones y S/ 2.7 millones, respectivamente.
- (b) Las operaciones por liquidar están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.

12. Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Obligaciones con el público	1,261,507	1,110,493
Depósitos de empresas del sistema financiero	30,323	9,154
	1,291,830	1,119,647

Al 31 de diciembre de 2019, el rubro obligaciones con el público incluye S/ 36 millones y miles de US\$ 79 (S/ 30.7 millones y miles de US\$ 70 al 31 de diciembre de 2018) por concepto de depósitos recibidos en garantía auto liquidables a favor de la Financiera, por operaciones crediticias otorgadas.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero provienen de:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Cuentas a plazo	1,041,064	81%	903,019	81%
Cuentas de ahorro	210,851	16%	182,582	16%
A la vista	572	-	600	-
Otras obligaciones	39,343	3%	33,446	3%
	1,291,830	100%	1,119,647	100%

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda extranjera representan el 2.24% del monto total al 31 de diciembre de 2019 (2.80% al 31 de diciembre de 2018).

Los depósitos e intereses cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos al 31 de diciembre de 2019 ascienden a S/ 785 millones (S/ 676 millones al 31 de diciembre el 2018) y el monto máximo de cobertura por depositante al 31 de diciembre de 2019 es miles de S/ 101 (miles de S/ 101 al 31 de diciembre el 2018) de acuerdo con las normas legales vigentes.

La Financiera establece las tasas de intereses en función a la oferta y la demanda y tipo de captación. Al 31 de diciembre, el promedio de las tasas efectivas anuales para los principales productos son las siguientes:

%	2019		2018	
	S/	US\$	S/	US\$
Depósitos a plazo	Desde 0.75	Desde 0.30	Desde 0.75	Desde 0.30
Depósitos de ahorro	Desde 0.75	Desde 0.20	Desde 0.75	Desde 0.20
Compensación por tiempo de servicios – CTS	Desde 6.00	Desde 1.50	Desde 7.00	Desde 1.50

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Hasta 1 mes	225,116	18%	184,615	17%
Más de 1 a 3 meses	27,473	2%	2,732	-
Más de 3 a 6 meses	14,706	1%	32,874	3%
Más de 6 a 12 meses	105,189	8%	119,887	10%
Más de 1 año	919,346	71%	779,539	70%
	1,291,830	100%	1,119,647	100%

13. Adeudos y Obligaciones Financieras

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Deudas a bancos y entidades del exterior (A)	224,761	260,055
Corporación Financiera de Desarrollo COFIDE (B)	1,874	42,705
Deuda subordinada (C)	43,082	43,849
Subtotal adeudos y obligaciones financieras	269,717	346,609
Más intereses devengados por pagar	2,102	4,069
	271,819	350,678
Valores en circulación		
Bonos corporativos (D)	30,152	30,147
Certificado de Depósitos Negociables (E)	88,476	39,832
	390,447	420,657

A. Deudas a bancos y entidades del país y del exterior

Al 31 de diciembre de 2019, estos saldos generan intereses a tasas anuales mínimas vigentes en el mercado desde 2.7% (desde 3.4% al 31 de diciembre de 2018) y tienen vencimientos entre enero de 2020 y agosto de 2022. Los saldos según tipo de institución es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Corto plazo		
Bancos locales	190,000	208,125
Entidades del exterior	17,004	16,666
	207,004	224,791
Largo plazo		
Entidades del exterior	17,757	35,264
	17,757	35,264
	224,761	260,055

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ciertos contratos de préstamos contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se viene cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Corporación Financiera de Desarrollo S.A. – COFIDE

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, estos saldos generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado desde 3.5%. El detalle es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Capital de trabajo	51	10,070
Multisectorial	71	30,162
Programa Mi Vivienda	1,361	1,932
Coficasa	391	541
	1,874	42,705

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo de corto y largo plazo de los adeudos mantenidos con COFIDE ascienden principalmente a miles de S/ 380 y S/ 1.49 millones, respectivamente (S/ 10.5 millones y S/ 32 millones al 31 de diciembre de 2018) y se encuentran garantizados por cartera crediticia por S/ 1.6 millones (S/ 32.6 millones en 2018) (nota 4).

C. Deuda subordinada

Al 31 de diciembre de 2019, estos saldos generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 8.45% y 9.987% (entre 8.45% y 10.23% al 31 de diciembre 2018). El detalle es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Actiam Institutional Microfinance Fund III	16,570	16,865
Corporación Interamericana de Inversiones – CII	13,256	13,492
Corporación Andina de Fomento - CAF	13,256	13,492
	43,082	43,849

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los adeudos pactados contienen cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros y otros asuntos administrativos que, en opinión de la Gerencia, se viene cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

D. Bonos corporativos

Con fecha 30 de noviembre de 2018, la Financiera realizó la Primera Emisión de Bonos Corporativos por S/ 30 millones, a una tasa de interés implícita anual de 6.45% y con vencimiento el 30 de junio de 2022. Los recursos captados serán destinados al financiamiento de operaciones crediticias y para capital de trabajo. Dicha emisión mantiene cláusulas estándar de cumplimiento de ratios financieros, que en opinión de la Gerencia, se viene cumpliendo y no afectan las operaciones de la Financiera.

E. Certificado de depósitos negociables

Al 31 de diciembre el detalle de los certificados de depósitos negociables es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Interés				2019	2018
	anual	Vencimiento	Moneda	Autorizado		
6ta emisión - Serie E (i)	4.20%	Junio 2020	S/	30,000	29,369	-
6ta emisión - Serie D (ii)	4.34%	Junio 2020	S/	30,000	29,380	-
6ta emisión - Serie C (iii)	4.71%	Marzo 2020	S/	30,000	29,727	-
6ta emisión - Serie B (iv)	3.76%	Febrero 2019	S/	40,000	-	39,832
					88,476	39,832

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- i. Con fecha 27 de junio de 2019, la Financiera realizó la subasta de la sexta emisión de valores serie E por S/ 30 millones, representados por 6,000 títulos a un valor nominal de miles de S/ 5 cada uno, con un precio de 95.97%, a una tasa de interés fija de 4.2005% y con vencimiento el 22 de junio de 2020.
- ii. Con fecha 19 de junio de 2019, la Financiera realizó la subasta de la sexta emisión de valores serie D por S/ 30 millones, representados por 6,000 títulos a un valor nominal de miles de S/ 5 cada uno, con un precio de 95.84%, a una tasa de interés fija de 4.3365% y con vencimiento el 13 de junio de 2020.
- iii. Con fecha 13 de marzo de 2019, la Financiera realizó la subasta de la sexta emisión de valores serie C por S/ 30 millones, representados por 6,000 títulos a un valor nominal de miles de S/ 5 cada uno, con un precio de 95.50%, a una tasa de interés fija de 4.7120% y con vencimiento el 7 de marzo de 2020.
- iv. Con fecha 7 de febrero de 2019, la Financiera realizó la cancelación por vencimiento de la sexta emisión de valores serie B por un S/ 40 millones, representados por 8,000 títulos a un valor nominal de miles de S/ 5 cada uno, con un precio de 93.3750%, a una tasa de interés fija de 3.7613%.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los adeudos y obligaciones financieras sin incluir gastos de intereses tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2019		2018	
<i>En miles de soles</i>	%		%	
Hasta 1 mes	20,000	5	50,049	12
Más de 1 a 3 meses	68,974	18	84,931	20
Más de 3 a 6 meses	112,895	29	86,815	21
Más de 6 a 12 meses	91,689	24	53,400	13
Mas de 1 año	94,787	24	141,393	34
	388,345	100	416,588	100

14. Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar (a)	13,315	11,988
Cuentas por pagar diversas (b)	6,686	7,175
Tributos por cuenta propia y retenidos	2,911	2,561
Primas al fondo de seguro de depósitos	1,154	994
Proveedores	1,038	5,323
	25,104	28,041

- (a) Al 31 de diciembre 2019, el saldo incluye principalmente vacaciones por pagar por S/ 7.7 millones (S/ 7.5 millones al 31 de diciembre 2018), dividendos por pagar por miles de S/ 0.7 (miles de S/ 552 al 31 diciembre de 2018), participaciones por pagar S/ 4.6 millones (S/ 3.8 millones al 31 de diciembre 2018) y remuneraciones por pagar por miles de S/ 0.2 (miles de S/ 93 al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo incluye principalmente seguros por cuenta de prestatarios por S/ 3.7 millones (S/ 3.8 millones al 31 de diciembre de 2018), provisiones por gastos varios por S/ 2.0 millones (S/ 2.8 millones al 31 de diciembre de 2018), y otros por S/ 1.0 millones (S/ 0.6 millones a diciembre 2018).

15. Provisiones y Otros Pasivos

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Provisiones (a)	10,183	10,712
Operaciones en trámite (b)	5,936	2,498
Otros	4	2
	5,400	2,500
	15,583	13,212

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones incluye principalmente estimaciones para cubrir contingencias laborales por S/ 2.0 millones (S/ 3.0 millones al 31 de diciembre de 2018), contingencias tributarias por miles de S/ 0.6, litigios y demandas por S/ 1.0 millones (S/ 2.0 millones y S/ 0.5 millones al 31 de diciembre de 2018), provisiones de gastos operativos propios del negocio por S/ 6.3 millones (S/ 5.0 millones al 31 de diciembre de 2018), y otros por miles de S/ 0.3 (S/ 0.2 millones al 31 de diciembre de 2018).
- (b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. En opinión de la Gerencia, estas transacciones no deberían de afectar los resultados de la Financiera.

16. Patrimonio

A. Capital social

El capital social autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 es de S/ 244.3 millones (S/ 235.3 millones al 31 de diciembre de 2018), representado por 4,545,749 (4,378,728 al 31 de diciembre de 2018) acciones comunes con valor nominal de S/ 53.75 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas se conforman por 2,056 personas naturales y 13 personas jurídicas (2,055 personas naturales y 14 personas jurídicas al 31 de diciembre de 2018), constituidas en Perú y en el exterior, los cuales poseen el 1.56% y 98.44% respectivamente, de su capital social.

Al 31 de diciembre, la participación accionaria de la Financiera fue la siguiente:

%	2019	2018
Fundación BBVA para las Microfinanzas	96.34%	83.22%
International Finance Corporation - IFC (*)	-	13.11%
Servicios Educativos, Promoción y Apoyo Rural – SEPAR	2.08%	2.08%
Otros menores	1.58%	1.59%

(*) Mediante declaración de transferencia de acciones de fecha 12 de diciembre de 2019, International Finance Corporation - IFC transfirió 595,816 acciones comunes, a un valor nominal de S/ 53.75, a favor de Fundación BBVA para las Microfinanzas.

Al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con la Ley General se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/ 13.8 millones, según circular N° G-203-2019 publicado por la SBS en octubre de 2019 (S/ 13.7 millones al 31 de diciembre de 2018), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2019, se acordó aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2018 por S/ 8.9 millones a través de la emisión de 167,021 acciones a un valor nominal de S/ 53.75.

En Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2018, se acordó aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades del ejercicio 2017 por S/ 10.6 millones a través de la emisión de 197,659 acciones a un valor nominal de S/ 53.75.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) desde el 8 de julio de 2008 como consecuencia de la modificación del tipo societario de la Financiera a sociedad anónima abierta. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las acciones comunes no tienen cotización bursátil.

B. Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital adicional de la Financiera asciende a S/ 38 millones, el cual comprende primas de emisión por S/ 37.7 millones y donaciones por miles de S/ 334 provenientes de las empresas absorbidas por concepto de Fondo No Reembolsable del BID.

C. Reserva obligatoria

De acuerdo con la Ley General, requiere que la Financiera debe alcanzar una reserva legal no menor al equivalente del 35% de su capital social. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General de Bancos el monto de la reserva puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionista del 21 de marzo de 2019, se aprobó la reserva legal correspondiente al 10% por S/ 3.3 millones.

En Junta General de Accionista del 22 de marzo de 2018, se aprobó la reserva legal correspondiente al 10% por S/ 2.4 millones.

D. Reserva facultativa

En Junta General de accionistas del 21 de marzo de 2019, se acordó la constitución de reserva facultativa, que puede ser reducida sin previa autorización de la SBS, por S/ 6.0 millones (S/ 1.2 millones en el 2018), la cual podrá ser distribuida en dividendos en efectivo o capitalizada según se acuerde en la próxima Junta General de Accionistas.

E. Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas del 21 de marzo de 2019, los resultados del ejercicio 2018 se aplicaron para: (i) reconstituir la reserva legal utilizada para compensar las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2013 por S/ 3.3 millones, (ii) capitalización de utilidades por S/ 9 millones, (iii) pago de dividendos en efectivo por S/ 15 millones, y (iv) reserva facultativa que puede ser reducida sin previa autorización de la SBS por S/ 6 millones.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2018, los resultados del ejercicio 2017 se aplicaron para: (i) reconstituir la reserva legal utilizada para compensar las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2013 por S/ 2.4 millones, (ii) capitalización de utilidades por S/ 10.7 millones,

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

(iii) pago de dividendos en efectivo por S/ 9.5 millones, y (iv) reserva facultativa que puede ser reducida sin previa autorización de la SBS por S/ 1.2 millones.

F. Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2019, los resultados no realizados ascienden a miles de S/ 124 de ganancia no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta (al 31 de diciembre de 2018, los resultados no realizados ascendieron a miles de S/ 2 de ganancia no realizada).

17. Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio efectivo de la Financiera, determinado según las normas legales, asciende a S/ 351 millones y S/ 337 millones, respectivamente. El monto determinado como patrimonio efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General, aplicables a las operaciones de la Financiera en Perú.

Al 31 de diciembre, el patrimonio efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital social pagado	244,334	235,357
Capital adicional	37,751	37,751
Más		
Reserva legal	20,907	17,569
Resultados acumulados	12,313	9,013
Menos		
Intangibles	(12,139)	(12,139)
Total patrimonio efectivo nivel 1	303,166	287,551
Patrimonio efectivo nivel 2		
Reserva facultativa	9,902	3,857
Adeudos préstamos subordinados	14,582	23,612
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	23,735	21,501
Total patrimonio efectivo nivel 2	48,219	48,970
Total patrimonio efectivo	351,385	336,521

Al 31 de diciembre de 2019, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito determinado por la Financiera, según la legislación aplicable a instituciones financieras, asciende a S/ 189 millones (S/ 171 millones, al 31 de diciembre de 2018), mientras que los requerimientos de patrimonio efectivo por riesgo de mercado y operacional ascienden a miles de S/ 259 y S/ 47 millones, respectivamente (miles de S/ 140 y S/ 43 millones al 31 de diciembre de 2018, respectivamente).

Según la Ley General, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementó hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028.

Al 31 de diciembre de 2019, el ratio de capital global por riesgo de mercado, operativo y de crédito es de 14.88% (15.74% al 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 2 de abril de 2009, mediante resolución SBS N° 2115-2009 se aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, que tiene vigencia a partir del 1 de

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

julio de 2009. Al respecto debemos indicar que, a la fecha del presente informe, la Financiera aplica el método de indicador básico para el cálculo de patrimonio efectivo por riesgo operacional.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 del 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma, las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento adicional entró a vigencia de manera progresiva a partir de julio 2012. Al 31 de diciembre de 2019 el importe por patrimonio efectivo adicional asciende a S/ 62.7 millones (S/ 58.3 millones al 31 de diciembre de 2018).

A continuación, detallamos el superávit global de patrimonio efectivo al 31 de diciembre:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo		
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	236,200	213,769
Patrimonio efectivo adicional	62,732	58,356
Total requerimiento mínimo	298,932	272,125
Total patrimonio efectivo calculado	351,385	336,521
Superávit global de patrimonio efectivo	52,453	64,396

18. Riesgos y Compromisos Contingentes

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Créditos concedidos no desembolsados	231	194
	231	194

En el curso normal de sus negocios, la Financiera participa en transacciones con riesgo fuera del estado de situación financiera. Estas transacciones exponen a la Financiera a riesgo de crédito, en adición a los montos presentados en el estado de situación financiera.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para la Financiera, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos como si se tratase de un crédito.

La Gerencia de la Financiera estima que no surgirán pérdidas significativas, adicionales a los montos provisionados en el rubro provisión para créditos contingentes, por las operaciones contingentes vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

19. Ingresos por Servicios Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, este rubro comprende principalmente las comisiones por seguros por S/ 21.2 millones y S/ 17.9 millones, respectivamente; y comisiones por cobranza de servicios, giros, recaudos, transferencias, consulta de saldos, tarjetas de débito y otros servicios menores por S/ 3.0 millones y S/ 3.0 millones, respectivamente.

20. Gastos de Personal y Directorio

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Sueldos	76,031	70,856
Gratificaciones	18,176	16,851
Bonificaciones	16,128	14,031
Seguridad y previsión social	9,453	8,558
Compensación por tiempo de servicios	9,871	8,060
Compensación vacacional	8,865	9,074
Movilidad y viáticos	8,337	7,048
Bonificaciones extraordinarias	5,148	3,884
Participaciones de los trabajadores	3,995	3,297
Gastos por seguros	3,426	2,862
Asignaciones y otras remuneraciones	3,682	2,679
Capacitación	1,117	829
Bono alimenticio	1,057	996
Gastos de directorio	584	633
Otros gastos de personal	3,348	2,591
	169,218	152,249

21. Gastos por Servicios Recibidos de Terceros

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Arrendamiento operativo – alquileres	17,828	16,826
Vigilancia y protección	6,747	6,624
Procesamiento electrónico	5,043	5,205
Reparación y mantenimiento	5,231	4,338
Limpieza	2,824	2,846
Transporte	2,329	2,150
Energía y agua	2,427	2,180
Publicidad	2,192	1,206
Comunicaciones	2,341	2,142
Suministros diversos	2,041	1,821
Seguros	903	885
Otros servicios	7,583	7,631
	57,489	53,854

22. Utilidad por Acción Básica y Diluida

La utilidad por acción básica común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad por acción básica y diluida es la misma.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

La utilidad por acción básica y diluida común resulta como sigue:

	Acciones en circulación en miles			
	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del período	Promedio ponderado de acciones comunes
<i>En miles de soles</i>				
2019				
Saldo al 1 de enero de 2019	4,379	4,379	365	4,379
Capitalización de utilidades 2018	167	167	365	167
Saldo al 31 de diciembre de 2019	4,546	4,546		4,546
2018				
Saldo al 1 de enero de 2018	4,181	4,181	365	4,181
Capitalización de utilidades 2017	198	198	365	198
Saldo al 31 de diciembre de 2018	4,379	4,379		4,379

El cálculo de la utilidad por acción básica al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 se presenta a continuación:

Año	Promedio ponderado de acciones (*)	Resultado neto del ejercicio (en miles de soles)	Utilidad por acción (en soles)
2019	4,546	45,602	10.031
2018	4,379	33,382	7.623

(*) Acciones en miles.

23. Situación Tributaria

- A. La Financiera está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa del impuesto a la renta corporativo es de 29.5%, sobre la renta neta imponible determinada por la Financiera.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Cabe señalar que se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- C. La Financiera al calcular su materia imponible al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 ha determinado un impuesto a la renta corriente de S/ 22.4 millones y S/ 18.5 millones, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Impuesto a la renta corriente		22,392	18,481
Ajuste de ejercicios anteriores		504	88
Impuesto a la renta diferido	24	(2,420)	(1,779)
		20,476	16,790

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Utilidad antes impuesto a la renta	66,078	100.00%	50,172	100.00%
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	19,493	29.50%	14,801	29.50%
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes y temporales	780	1.18%	2,009	4.00%
Ajuste impuesto a la renta ejercicios anteriores	203	0.31%	(20)	(0.04%)
Impuesto a la renta registrada y calculado según tasa efectiva	20,476	30.99%	16,790	33.46%

- D. A través de la Ley N° 30050, publicada el 26 de junio de 2013 y vigente a partir del 1 de enero de 2014, se modificó el inciso h) del artículo 18° de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que se encuentra inafectos los intereses y las ganancias de capital provenientes: (i) letras de cambio del Tesoro Público emitidas por la República del Perú; (ii) los bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o el mecanismo que lo sustituya, o en el mercado internacional a partir del año 2003; y (iii) las obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que repliquen índices construidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución -entrega de valores a cambio de recibir unidades de los ETF-, cancelación -entrega de unidades de los ETF a cambio de recibir valores de los ETF- o gestión de la cartera de inversiones de los ETF.

En adición a lo anterior, solo los intereses y ganancias de capital provenientes de los bonos emitidos hasta el 9 de marzo de 2007 son las que se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- E. A partir del ejercicio 2010, se encuentran afectas al Impuesto a la Renta las ganancias de capital proveniente de la enajenación, redención o rescate de valores mobiliarios efectuados a través de mecanismos centralizados de negociación. A tal efecto, se ha establecido como costo computable el valor de los títulos al cierre del ejercicio gravable 2009 (valor de cotización), costo de adquisición o valor de ingreso al patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento establecido por el Decreto Supremo N° 011-2010-EF.

Respecto a lo anterior, resulta importante mencionar que sólo por el ejercicio 2016 se encontraron exoneradas del Impuesto a la Renta la ganancia de capital obtenida por la enajenación de acciones y demás valores representativos de éstas, siempre que dicha enajenación haya sido negociada a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), previo cumplimiento de determinados requisitos contenidos en la Ley N° 30341.

- F. Cabe indicar que, mediante el Decreto Legislativo N° 1262, publicado el 10 de diciembre de 2016, se estableció la exoneración a partir del 1 de enero 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019 de la ganancia de capital obtenida producto de la enajenación de los siguientes valores mobiliarios:

- (a) Acciones comunes y de inversión,
- (b) American Depositary Receipts (ADRs) Y Global Depositary Receipts (GDRs),
- (c) Unidades de Exchange Trade Fund (ETFs) que tengan como subyacente acciones y/o valores representativos de deuda,
- (d) Valores representativos de deuda,
- (e) Certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores,
- (f) Certificados de participación en Fondo de Inversión en Renta de Bienes Inmuebles (FIRBI) y certificados de participación en Fideicomisos de Titulación para inversión en Renta de Bienes Raíces (FIBRA) y;
- (g) Facturas negociables.

La referida exoneración será aplicable siempre que concurren ciertos requisitos.

Así, para el caso de las acciones comunes y de inversión, ADRs y GDRs y bonos convertibles en acciones deberá verificarse que dichos valores cumplan con los siguientes requisitos:

- i. Se hayan negociado a través de un mecanismo centralizado de negociación supervisado por la SMV,
- ii. El contribuyente no transfiera la propiedad del 10% o más de los valores emitidos por la empresa en el período de 12 meses cuando se trate de empresas vinculadas y
- iii. Que los valores tengan presencia bursátil.

Para el caso de las ETFs, los valores representativos de deuda, los FIRBI y FIBRA, solo son exigibles los requisitos i. y iii. antes indicados. Finalmente, en el caso de las facturas negociables solo será exigible el requisito i.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

- G. Mediante las Leyes N° 29663 y N° 29757, publicadas en el ejercicio 2011, se estableció como otro supuesto de renta de fuente peruana a la ganancia obtenida con motivo de la enajenación indirecta de acciones de empresas peruanas. Respecto a ello, se configura una transferencia indirecta cuando ocurran los siguientes dos supuestos de manera conjunta:
- El 10% o más de las acciones de la no domiciliada es vendido en un período cualquiera de doce meses y,
 - El valor de mercado de las acciones de la sociedad peruana representa el 50% o más del valor de mercado de la no domiciliada, en un período cualquiera de doce meses anteriores a la enajenación.
- H. La Financiera está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2019 y 2018 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.
- I. Por los ejercicios 2019 y 2018, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- J. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado PEN 2,700,000,000 o EUR 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicado el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

Así, la fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2018 será durante junio de 2019, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2017, estas se presentaron en junio de 2018 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Asimismo, mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

- K. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Financiera en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2015 al 2019 de la Financiera están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Financiera, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Financiera y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

En agosto de 2009 la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (en adelante SUNAT) finalizó el proceso de fiscalización iniciado a la ex Caja Rural de Ahorro y Crédito del Sur S.A.A. correspondiente a la declaración del Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 y emitió la Resolución de Determinación N° 062-003-0002026 y Resolución de Multa N° 062-002-0002333, por los importes de miles de S/ 506 y miles de S/ 253, respectivamente, por concepto de Bonos RFA y provisiones genéricas constituidas por efecto de los intereses en suspenso, sobre las cuales se presentó un expediente de reclamación, declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0650140000954/SUNAT. En abril de 2010 se presentó el expediente de apelación N° 5578-2010; con fecha 4 de junio de 2019 mediante RTF 04353-8-2019 se revocó lo correspondiente al concepto de Bonos RFA y con respecto al concepto de intereses en suspenso se ordenó a SUNAT realizar una reliquidación tomando en cuenta las provisiones correspondientes. El 25 de julio de 2019 se presentó demanda ante el poder judicial por el concepto de intereses en suspenso. Por otro lado, el 16 de agosto de 2019 SUNAT solicitó información de 2005 para efectuar su reliquidación. El 21 de agosto 2019 se respondió que durante el proceso de fiscalización y a lo largo del procedimiento contencioso-tributario la Financiera cumplió con exhibir y presentar la información suficiente para poder efectuar el cálculo ordenado por el tribunal fiscal por lo que con esa información SUNAT podría realizar la respectiva reliquidación. El 16 de setiembre de 2019 SUNAT notifica la Resolución N° 0150150002096 mediante la cual rectifica la deuda tributaria R.D de S/ 311,736 a S/ 130,286 y la R.M de S/ 155,868 a S/ 65,143, más los intereses, y se prosigue con la cobranza de la deuda, dejando de reconocer las provisiones específicas que SUNAT le indico reliquidar por lo que dichos montos corresponden a los intereses en suspenso sin netear provisiones. El 4 de octubre de 2019 se presentó apelación al Tribunal Fiscal respecto de esta RI.

El 4 de diciembre de 2019 se recibe notificación del TF N° 2759-2019 para una citación de Informe Oral para el 7 de enero de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolver. En

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

opinión del asesor legal externo la parte no revocada de este caso ha sido calificado como "Posible"; sin embargo, en opinión de la Gerencia y en base al concepto, antigüedad e importe del caso se ha visto por conveniente realizar una provisión.

En febrero de 2013 la SUNAT finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2007 iniciado a la ex Financiera Confianza S.A. por concepto de Impuesto a la Renta e IGV y en marzo de 2013 se presentó un expediente de reclamación sobre todos los valores emitidos por concepto de intereses en suspenso ascendente al importe de miles de S/ 564, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 1350140002300/SUNAT. En agosto de 2013 se presentó un expediente de apelación pero con fecha 22 de febrero de 2017 la empresa fue notificada con la Resolución de Intendencia N° 0660240000156/SUNAT mediante el cual SUNAT declaró el extravío del expediente de apelación en referencia de fecha 19 de agosto de 2013, dispuso su recomposición y que se nos requiera la documentación necesaria para dicho efecto. En base a ello, con fecha 28 de febrero de 2017, la empresa fue notificada con el Requerimiento N° 0660550008715 mediante el que se nos solicitó la presentación de copia del expediente presentado originalmente, lo cual fue presentado con fecha 29 de marzo de 2017. Con fecha 4 de enero de 2019 mediante RTF 10750-1-2018 SUNAT confirmó los reparos. Se procedió al pago de los valores apelados para presentar la demanda contencioso administrativa ante el poder judicial. Con fecha 3 de abril de 2019 se presentó la demanda, y el 16 de agosto de 2019 el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Sub Especialidad en Temas Tributarios programó fecha de Informe Oral para el 7 de abril de 2020, el cual se encuentra pendiente de resolución. En opinión del asesor legal externo este caso ha sido calificado como "Posible"; sin embargo, en opinión de la Gerencia se mantiene la provisión.

En marzo de 2013 la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2007 iniciado a la Caja Nuestra Gente S.A.A. por concepto de Impuesto a la Renta y emitió la Resolución de Determinación N°062-003-0004840 y la Resolución de Multa N° 062-002-0004472 por los importes de miles de S/ 63 y miles de S/ 30, respectivamente, por concepto de intereses en suspenso, sobre las cuales se presentó un expediente de reclamación en abril 2013, el cual fue declarado infundado mediante Resolución de Intendencia N° 0650140001392/SUNAT. En julio de 2014 se presentó el expediente de apelación N°12063-2014, el cual se encuentra pendiente de resolución. En opinión del asesor legal externo este caso ha sido calificado como "Posible"; sin embargo, en opinión de la Gerencia y en base al concepto y antigüedad del caso se ha visto por conveniente realizar una provisión.

En mayo de 2015, la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2012 iniciado a la Financiera Confianza S.A.A. por concepto de Impuesto a la Renta, sobre el cual se efectuaron rectificaciones a la Declaración Jurada Anual, registrando en resultados del ejercicio el importe de S/ 1.2 millones. Por otro lado, SUNAT emitió la Resolución de Determinación N° 062-003-0007026 y Resolución de Multa N° 062-002-0005796 por miles de S/ 99 y miles de S/ 65 respectivamente, sobre los cuales la Financiera ha presentado un recurso de reclamación el mismo que fue resuelto mediante la Resolución de Intendencia N° 0250140021348 de fecha 15 de enero de 2016, declarándose infundada la reclamación interpuesta. En ese sentido, dentro del plazo de Ley se interpuso recurso de apelación mediante expediente N° 04626-2016, el cual se encuentra pendiente de resolución. En opinión del asesor legal externo este caso ha sido calificado como "Posible", sin embargo, debido a que existe un fallo en contra se ha visto por conveniente realizar una provisión.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

En julio de 2019, la Administración Tributaria finalizó el proceso de fiscalización tributaria del ejercicio 2014 iniciado a Financiera Confianza S.A.A. por concepto de Impuesto a la Renta, sobre el cual se efectuaron rectificaciones a la Declaración Jurada Anual, registrando en resultados del ejercicio el importe de S/ 160 mil. Por otro lado, SUNAT emitió la Resolución de Determinación N° 0120030105010 sobre la cual la Financiera ha presentado un recurso de reclamación el mismo que fue resuelto mediante la Resolución de Intendencia N° 0150140015074 de fecha 24 de setiembre de 2019, declarándose infundada la reclamación interpuesta. El 15 de octubre de 2019 se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución. La controversia se origina por la diferencia de S/ 99,025 en el saldo a favor arrastrable desde el 2012 el cual ya se encuentra apelado anteriormente por este período.

El 9 de julio de 2019 se presentó a SUNAT la solicitud de devolución de ITAN correspondiente al año 2014; y el 4 de setiembre de 2019, mediante R.I. N° 0121800020121, SUNAT autorizó la devolución de S/ 3,441,290.

El 20 de diciembre de 2019 se presentó a SUNAT la solicitud de devolución de ITAN correspondiente al año 2015 por S/ 1,843,550, el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de SUNAT.

- L. Asimismo, mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

24. Impuesto a la Renta Diferido

La composición y movimiento de este rubro al 31 de diciembre es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Saldos al 01.01.2019	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2019
2019			
Provisión genérica para créditos	9,695	789	10,484
Provisión de vacaciones	2,212	72	2,284
Amortización de intangibles	939	76	1,015
Provisión de bienes adjudicados	476	(52)	424
Depreciación de locales arrendados e instalaciones	3,094	436	3,530
Provisión de cuentas por cobrar	354	736	1,090
Provisiones para contingencias	800	(267)	533
Provisión auditoría externa	77	9	86
Participación de trabajadores	161	30	191
Bonificación extraordinaria al personal	1,280	538	1,818
Nivelación del tipo de cambio por expresión de activos y pasivos	(69)	30	(39)
Comisiones e intereses devengados no cargados a gastos	(50)	30	(20)
Pérdidas extraordinarias con sentencia judicial	39	-	39
Intereses por FENC	66	(7)	59
	19,074	2,420	21,494

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles soles</i>	Saldos al 01.01.2018	Adiciones (deducciones)	Saldos al 31.12.2018
2018			
Provisión genérica para créditos	8,972	723	9,695
Provisión de vacaciones	2,322	(110)	2,212
Amortización de intangibles	756	183	939
Provisión de bienes adjudicados	471	5	476
Depreciación de locales arrendados e instalaciones	3,100	(6)	3,094
Provisión de cuentas por cobrar	121	233	354
Provisiones para contingencias	262	537	799
Provisión auditoría externa	76	1	77
Participación de trabajadores	131	30	161
Bonificación extraordinaria al personal	1,194	86	1,280
Nivelación del tipo de cambio por expresión de activos y pasivos	(52)	(17)	(69)
Comisiones e intereses devengados no cargados a gastos	(114)	64	(50)
Pérdidas extraordinarias con sentencia judicial	39	-	39
Intereses por FENC	17	50	67
	17,295	1,779	19,074

25. Transacciones con Partes Relacionadas

La Financiera realiza transacciones propias del giro del negocio con sus partes relacionadas que principalmente corresponden a transacciones de financiamientos con sus accionistas.

Durante el 2019 y 2018, la Financiera no celebró transacciones con sus accionistas. Con fecha 27 de marzo de 2015 la Financiera celebró con su accionista International Finance Corporation – IFC un adeudo por S/ 50 millones (nota 13A), el cual fue cancelado el 17 de junio de 2019.

Préstamos al personal clave

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los funcionarios y empleados de la Financiera mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con funcionarios y empleados de las entidades financieras en Perú. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 5.5 millones (S/ 4.9 millones al 31 de diciembre de 2018).

Retribuciones al Directorio y Administradores

Al 31 de diciembre de 2019, las remuneraciones de la plana gerencial ascendieron a S/ 5.3 millones y las dietas al Directorio ascendieron a miles de S/ 318 (S/ 5.8 millones y miles de S/ 307 en 2018, respectivamente).

26. Compromisos y Contingencias**A. Fianzas y garantías otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Financiera ha otorgado en garantía cartera de créditos e inversiones que respaldan operaciones de financiamiento (nota 4).

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

B. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, cursan ante los tribunales del país ciertas demandas administrativas, civiles, penales, tributarias y laborales en contra de la Financiera, por S/ 3.5 millones y S/ 5.4 millones respectivamente, los mismos que se encuentran provisionados en el rubro "Provisiones" en otros pasivos del estado de situación financiera, y para los cuales se han efectuado los escritos de descargo correspondientes, estimándose una probable pérdida.

<i>En miles de soles</i>	2019	2018
Contingencia laboral	1,995	2,991
Contingencia tributaria	578	1,960
Reclamos judiciales (litigio y demandas)	967	482
	3,540	5,433

La contingencia laboral corresponde a provisión por indemnización vacacional. Respecto a los reclamos judiciales son procesos por demandas administrativas, civiles, penales, que se refieren a pagos de indemnización por daños y perjuicios, despidos arbitrarios y fraudulentos e indemnización por responsabilidad civil.

La contingencia tributaria corresponde a provisión por controversias con SUNAT relacionadas a impuestos y sanciones, las cuales se encuentran en el Tribunal Fiscal y/o Poder Judicial para su absolución.

27. Instrumentos Financieros

La Financiera está expuesta a los siguientes riesgos provenientes de los instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

A. Objetivos, políticas y procesos de gestión de riesgos

La Gestión del Riesgo en la Financiera está alineada con la visión y misión de la empresa, compatibles con el apetito al riesgo definido, enfocados en la mejora permanente de nuestro modelo de gestión, con el objetivo de asegurar la coherencia entre las políticas de riesgos y el perfil de riesgo objetivo, diseñando e implementado metodologías y sistemas orientados a una adecuada identificación, medición, seguimiento y control del riesgo crediticio, de mercado y liquidez y operacional.

La información acerca de las posiciones de riesgos se reporta mensualmente al Directorio, Comité de Riesgo y Alta Gerencia.

i. Gestión de riesgo de crédito

Los principales indicadores de riesgos son el ratio de mora y la prima de riesgo controlados y con buena tendencia, y el crecimiento de la cartera de colocaciones.

La Gerencia Adjunta de Gestión Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, opinar, proponer políticas y controlar los riesgos, estableciendo las mejores metodologías aplicables según el apetito de riesgo definido para la Financiera.

La gestión de riesgo crediticio aplicado por la Financiera se realiza a través de una tecnología crediticia rigurosa en su admisión, seguimiento estricto y recuperación satisfactoria; soportado en la diversificación geográfica, segmentos de clientes y una gestión prudente que garantizan la estabilidad en sus resultados de riesgos, incluyendo el capital humano, esencial para su sostenibilidad.

ii. Gestión de riesgo de mercado y liquidez

La Financiera está expuesta a riesgos de mercado y liquidez durante el curso normal de sus operaciones. La gestión de mercado y liquidez se enmarcan en:

Definición de metodologías y políticas

El Directorio de la Financiera es el encargado de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos de mercado y liquidez, los cuales se basan en:

- Desarrollo de modelos de medición de riesgos.
- Estructura de límites de tolerancia al riesgo.

Reportes de gestión

Los reportes de gestión utilizados para la gestión del riesgo de mercado y liquidez comprenden:

- Modelo de medición del riesgo cambiario
- Proyección de indicadores de liquidez
- Margen Financiero en Riesgo y Valor Patrimonial en Riesgo bajo metodología interna
- Pérdidas y Ganancias realizadas y no realizadas
- Cumplimiento y control de límites
- Alertas tempranas
- Simulación de escenarios de estrés, a fin de establecer planes de contingencia que permitan enfrentar posibles necesidades extraordinarias de liquidez

Los resultados son presentados al Comité de Activos y Pasivos, Comité de Riesgos y Directorio.

iii. Gestión de riesgo operacional

La gestión de riesgos operacionales es uno de los ejes centrales de la estrategia competitiva de la Financiera, la cual cuenta con un modelo de gestión de riesgos operacionales, alineado con los estándares regulatorios exigidos por la SBS y las mejores prácticas del mercado.

La Financiera viene gestionando los riesgos operacionales de forma proactiva a fin de cumplir con los requerimientos exigidos por la SBS para la autorización de la aplicación del método estándar alternativo para el cálculo del patrimonio efectivo por riesgo operacional. Asimismo, la Financiera busca reducir la exposición al riesgo operacional manteniendo un nivel de riesgo moderado.

iv. Estructura y organización de la función de la gestión del manejo de riesgos

Las políticas de administración de riesgos de la Financiera son establecidas con el objetivo de gestionar eficientemente los riesgos financieros y no financieros, evaluando que las diferentes áreas desarrollen una gestión de riesgos propia en el marco de las normas y controles internos establecidos, buscando promover la eficiencia de las operaciones, enmarcadas en el cumplimiento de las disposiciones de la SBS, BCR y otras que regulan el sistema financiero.

El Directorio es responsable de establecer y supervisar la estructura de administración de la Financiera. Se tiene creado el Comité de Riesgos, por delegación del Directorio, quien se encarga de la gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera, monitoreando y definiendo políticas para la gestión de los mismos. El Comité de Riesgos informa regularmente al Directorio sobre sus actividades.

La Gerencia Adjunta de Gestión Integral de Riesgos es responsable de identificar, medir, opinar, proponer políticas y controlar los riesgos, estableciendo las mejores metodologías aplicables según el perfil y apetito de riesgos de la entidad. La división de riesgos se encuentra conformada por la Gerencia de Admisión y Seguimiento, Gerencia de Recuperaciones, Gerencia de Gestión Global del Riesgo y Gerencia de Riesgo Operacional, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

Políticas de cobertura y de mitigación de riesgos

Dentro de la Gestión Integral de Riesgos, la Financiera cuenta con políticas de cobertura y de mitigación de riesgos asociados a los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta.

A nivel de garantías la política de cobertura establece que el monto máximo para el otorgamiento de créditos no debe superar el 90% del valor neto de realización o valor de gravamen el que resulte menor, el valor neto de realización es determinado según tasación elaborado por un Perito Tasador debidamente inscrito en el Registro de Peritos Valuadores de la Superintendencia.

v. Políticas y procedimientos para evitar concentraciones de riesgos excesivos

La Financiera cuenta con límites legales fijados por la SBS, así como límites internos que incorporan un nivel adecuado de riesgos, los cuales son revisados periódicamente de modo que la Financiera cuente con un continuo monitoreo y que estos se encuentren dentro de los límites establecidos.

Los principales límites que maneja la Financiera son:

Mercado y liquidez

- Liquidez en moneda nacional y extranjera.
- Concentración de depositantes y acreedores.
- Límites a los descalces de vencimiento.
- Ratios de cobertura de liquidez entre otros.

Riesgo de crédito

- Ratio de mora.
- Prima de Riesgos.
- Niveles de concentración crediticia (sectores económicos, regiones y monto de crédito).

vi. Sistemas de medición y reportes de riesgos

La Financiera cuenta con sistemas para monitorear continuamente la calidad del portafolio, permitiendo detectar, corregir y/o minimizar oportunamente los riesgos de incumplimiento, para lo cual se apoya en diversas herramientas que la entidad ha venido implementando. Entre sus herramientas para la medición y gestión del riesgo, basadas en la detección y evaluación de variables que denotan problemas crediticios, reales o potenciales, la Financiera ha diseñado e implementado diversas herramientas como:

- Para la Admisión: Control de políticas y autonomías crediticias, nivel de riesgo del cliente, pre-evaluador. Los parámetros de estas herramientas son objeto de permanente monitoreo y permiten optimizar el tiempo de la evaluación del riesgo.
- Para el Seguimiento: Reporte de cosechas, reporte de efectividades, reporte cuota cero, entre otros. A través de estas herramientas se evalúa y monitorea de manera oportuna la calidad del portafolio y el cumplimiento de nuestras políticas de riesgos.
- Para la Recuperación: Plataforma tecnológica (Cyber Financial) especializada en la administración de la gestión de cobranzas, permite registrar y sistematizar las acciones de recuperación, generando información oportuna para un seguimiento cercano del portafolio en riesgo y establecer medidas estratégicas para su gestión.

Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

B. Tipo de riesgo

i. Riesgo de crédito

Al 31 de diciembre, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera se detalla a continuación:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2019	2018
Activo			
Disponible	5	166,536	166,657
Inversiones disponibles para la venta	6	47,559	46,202
Cartera de créditos	7	1,795,845	1,622,676
Cuentas por cobrar	10	4,550	3,427
Otros activos	11	486	377
		2,014,976	1,839,339

Garantías

Políticas y procedimientos

Como parte del proceso de créditos, las garantías no son factores determinantes para establecer el monto probable de financiamiento, éstas son complementarias a la evaluación crediticia. El monto se determina en función a la capacidad de pago, el nivel de endeudamiento y al historial crediticio del cliente en el sistema financiero nacional y comercial. En caso de tomar garantías la Financiera considera lo siguiente:

- Las garantías de bienes muebles e inmuebles son formalizadas e inscritas en Registros Públicos de Bienes correspondientes.
- La cobertura del crédito está en función al valor de gravamen debidamente inscrito en Registro Públicos.
- La garantía cubre todas las obligaciones presentes y futuras, determinadas o determinables, obligaciones directas o indirectas, propias o de terceros que asuma el otorgante como titular y/o aval.
- El monto máximo del crédito que se otorgue está en función a un porcentaje del valor neto de realización o valor de gravamen el que resulte menor de la garantía.
- El monto máximo del crédito que se le otorgue debe estar cubierto al 100% con la garantía; sin embargo, en la práctica se otorgan éstos crédito con garantías menores al monto máximo del crédito.

Descripción de los principales tipos

- Hipotecas, se trata de inmuebles urbanos o rústicos que son gravados a favor de la Financiera en primer rango, preferidas y no preferidas.
- Mobiliaria, está referido a las prendas sobre bienes como vehículos, maquinarias, cultivos, cosechas y mercadería, en primer rango, preferidas y no preferidas.

Concentraciones de riesgo respecto a las garantías

La Financiera otorga créditos hasta el 90% del valor de realización o valor de gravamen de la garantía, el que resulte menor.

En el caso de garantía hipotecaria preferida, la responsabilidad total del cliente no deberá superar el 70% del valor de realización del inmueble o valor gravamen el que resulte menor. Para clientes calificados como riesgo bajo o bajo medio con buen récord de pagos este porcentaje podría ascender hasta el 90%.

Financiera Confianza S.A.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y de 2018

Para créditos con garantías mobiliarias preferidas, la responsabilidad total del cliente no deberá superar el 60% del valor de realización del mueble o valor gravamen el que resulte menor siempre y cuando sea nuevo, y hasta el 50% para usados. Se considera "nuevo" como máximo un año de antigüedad.

El valor de la garantía recibida

El valor de la garantía es establecido según la tasación efectuada por el Perito inscrito en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV) de la SBS.

- (a) Información sobre calidad crediticia de los activos financieros que no estén vencidos ni deteriorados.

Se define como créditos deteriorados:

Créditos no minoristas

Se aplica por deudor, cuando se presente al menos una de las siguientes situaciones:

- (i) El deudor esté clasificado como deficiente, dudoso o pérdida.
- (ii) Esté en situación de refinanciado.

Créditos minoristas

Se determinará por operación, y se considera como tal, cuando se presente atraso mayor a 90 días.

A continuación, se presenta el detalle de los créditos, de acuerdo a la clasificación crediticia del deudor (normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida) según:

	Cartera de créditos					%
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	
<i>En miles de soles</i>						
Diciembre 2019						
Créditos no vencidos ni deteriorados	2,595	1,381,194	383,096	1,481	1,768,366	100.0%
Normal	2,342	1,348,320	372,070	1,440	1,724,172	97.5%
Problemas Potenciales	183	24,790	5,299	20	30,292	1.7%
Deficiente	70	3,342	3,067	3	6,482	0.4%
Dudoso	-	4,513	2,586	18	7,117	0.4%
Pérdida	-	229	74	-	303	0.0%
Créditos vencidos no deteriorados	147	39,535	1,652	107	41,441	100.0%
Normal	-	2,128	130	94	2,352	5.6%
Problemas potenciales	22	8,529	469	2	9,022	21.8%
Deficiente	98	11,662	303	1	12,064	29.1%
Dudoso	27	15,591	646	10	16,274	39.3%
Pérdida	-	1,625	104	-	1,729	4.2%
Créditos deteriorados	425	31,337	4,078	41	35,881	100.0%
Normal	-	-	-	-	-	0.0%
Problemas potenciales	-	-	-	-	-	0.0%
Deficiente	39	-	-	-	39	0.1%
Dudoso	260	7,072	1,407	-	8,739	24.4%
Pérdida	126	24,265	2,671	41	27,103	75.5%
Cartera bruta	3,167	1,452,066	388,826	1,629	1,845,688	100.0%
Menos provisiones	377	60,187	10,452	55	71,071	3.9%
Total neto	2,790	1,391,879	378,374	1,574	1,774,617	100.0%

	Cartera de créditos					
	Créditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Créditos hipotecarios para vivienda	Total	%
En miles de soles						
Diciembre 2018						
Créditos no vencidos ni deteriorados	2,933	1,328,442	261,473	2,440	1,595,288	100.0
Normal	2,378	1,298,526	253,813	2,315	1,557,032	97.6
Problemas Potenciales	541	21,354	3,752	56	25,703	1.6
Deficiente	-	4,182	1,890	17	6,089	0.4
Dudoso	14	4,025	1,980	52	6,071	0.4
Pérdida	-	355	38	-	393	-
Créditos vencidos no deteriorados	221	39,421	1,394	140	41,175	100.0
Normal	-	2,187	108	107	2,402	5.8
Problemas potenciales	203	9,904	329	3	10,438	25.4
Deficiente	18	11,855	190	2	12,065	29.3
Dudoso	-	13,809	593	21	14,423	35.0
Pérdida	-	1,666	174	7	1,847	4.5
Créditos deteriorados	189	27,838	3,200	80	31,306	100.0
Normal	-	-	-	-	-	-
Problemas potenciales	-	-	-	-	-	-
Deficiente	-	-	-	-	-	-
Dudoso	139	5,002	715	6	5,862	18.7
Pérdida	50	22,836	2,485	74	25,444	81.3
Cartera bruta	3,343	1,395,701	266,067	2,660	1,667,769	100.0
Menos provisiones	200	55,797	7,895	110	64,002	3.8
Total neto	3,143	1,339,904	258,172	2,550	1,603,767	100.0

A continuación, se presenta el detalle de los créditos vencidos y no deteriorados:

<i>En miles de soles</i>	2019			
Tipo de crédito	Créditos vencidos y no deteriorados			
Días de atraso	16-30	31-60	61-90	Total
Medianas empresas	48	38	61	147
Subtotal	48	38	61	147
Pequeñas empresas	2,832	6,589	4,436	13,857
Microempresas	514	3,762	2,586	6,862
Consumo no resolvente	261	235	247	743
Hipotecario	-	2	1	3
Subtotal	3,607	10,588	7,270	21,465
	3,655	10,626	7,331	21,612

<i>En miles de soles</i>	2018			
Tipo de crédito	Créditos vencidos y no deteriorados			
Días de atraso	16-30	31-60	61-90	Total
Medianas empresas	50	66	-	116
Subtotal	50	66	-	116
Pequeñas empresas	3,643	6,192	3,936	13,771
Microempresas	547	3,368	2,296	6,211
Consumo no resolvente	141	297	217	655
Hipotecario	-	4	2	6
Subtotal	4,331	9,861	6,451	20,643
	4,381	9,927	6,451	20,759

(a) Concentración de riesgos

La Financiera monitorea el riesgo de concentración por sector económico, el cual se detalla a continuación:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
Comercio	671,684	36%	658,606	40%
Créditos de consumo e hipotecario	390,456	21%	268,728	16%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	354,435	19%	324,729	19%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	175,576	10%	171,328	10%
Industria manufacturera	62,678	3%	66,367	4%
Hoteles y restaurantes	60,362	3%	59,618	4%
Construcción	38,900	2%	34,713	2%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	35,097	2%	37,707	2%
Otras actividades y servicios comunitarios	11,862	1%	10,652	1%
Servicios sociales de salud	11,125	1%	9,309	1%
Hogares privados c/s doméstico y órganos extraterritoriales	9,928	1%	7,784	1%
Pesca	7,069	1%	6,239	-
Enseñanza	5,591	-	4,131	-
Electricidad, gas y agua	4,022	-	3,492	-
Minería	3,002	-	2,264	-
Administración pública y defensa	2,053	-	1,395	-
Intermediación financiera	1,848	-	707	-
	1,845,688	100%	1,667,769	100%

ii. Riesgo de liquidez

Pasivos financieros por plazos de vencimiento:

<i>En miles de soles</i>	2019					
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	Total
Pasivo						
Obligaciones con el público	572	107,670	128,172	800,855	231,379	1,268,648
Depósitos de empresas del sistema financiero, organismos financieros internacionales	-	17,820	1,001	11,502	-	30,323
Adeudos y obligaciones financieras	-	20,078	41,352	148,059	62,330	271,819
Cuentas por pagar	-	2,944	7,298	11,952	-	22,194
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	29,862	58,766	30,000	118,628
	572	148,512	207,685	1,031,134	323,709	1,711,612
Riesgo fuera del balance	-	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
	572	148,512	207,685	1,031,134	323,709	1,711,612

Financiera Confianza S.A.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y de 2018

<i>En miles de soles</i>	2018					Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Más de 1 año	
Pasivo						
Obligaciones con el público	600	105,968	134,580	695,943	181,502	1,118,594
Depósitos de empresas del sistema financiero, organismos financieros internacionales	-	6	-	9,147	-	9,153
Adeudos y obligaciones financieras	-	50,209	47,032	141,768	111,670	350,678
Cuentas por pagar	-	3,841	7,078	14,561	-	25,481
Valores, títulos y obligaciones en circulación	-	-	39,979	-	30,000	69,979
	600	160,024	228,669	861,419	323,172	1,573,885
Riesgo fuera del balance	-	-	-	-	-	-
Pasivos contingentes	-	-	-	-	-	-
	600	160,024	228,669	861,419	323,172	1,573,885

Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se identifica a través de los factores que pueden originar un retardo o aceleramiento del ingreso o salida de fondos, tales como una inadecuada gestión de activos y pasivos que puede generar necesidades significativas de liquidez, descalses de liquidez pronunciados a corto plazo, elevada concentración de depositantes, entre otros.

El riesgo de liquidez se evalúa a través de los ratios de liquidez (ratio de cobertura de liquidez, ratio de liquidez ajustado por recursos prestados, ratio de encaje exigible con respecto a activos líquidos), ratios de concentración (concentración de 10 y 20 principales depositantes, ratio de concentración de 10 mayores acreedores, concentración con el sector público), ratios de volatilidad de depósitos, modelo de brechas de liquidez por plazos de vencimiento y simulación de escenario de estrés de liquidez. El modelo de brechas de liquidez relaciona los vencimientos de activos y pasivos que inciden en la liquidez de la Financiera, para lo cual considera el plazo residual de las cuentas con vencimiento contractual, y en el caso de cuentas sin vencimiento contractual (obligaciones por cuentas de ahorro), se realiza estimaciones en base a la metodología de Valor en Riesgo al 95% de confianza.

El tratamiento del riesgo de liquidez se realiza a través de diversos mecanismos, tales como, mayor posición de instrumentos líquidos en forma óptima, diversificación de fuentes de financiamiento, acceso a líneas interbancarias, orientación de los activos y pasivos en los plazos más adecuados, entre otros. En el caso de situaciones de estrés de liquidez, se actúa bajo las consideraciones del Plan de Contingencia de Liquidez.

El control del riesgo de liquidez se realiza a través del seguimiento de los niveles de exposición y del cumplimiento de los límites internos y legales. Asimismo, de manera permanente se evalúa el funcionamiento de todo el sistema de gestión del riesgo de liquidez, a fin de detectar y corregir las deficiencias que pudieran existir.

Brechas de liquidez por plazos de vencimiento

	2019					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
<i>En miles de soles</i>						
Activos	276,800	150,107	141,268	374,303	513,528	524,648
Pasivos	145,879	107,995	96,254	290,294	718,206	278,492
Brecha primaria	130,921	42,112	45,014	84,008	(204,678)	246,156
Brecha acumulada	130,921	173,033	218,047	302,055	97,377	343,533

	2018					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
<i>En miles de soles</i>						
Activos	275,097	143,336	117,920	342,939	468,987	450,054
Pasivos	155,378	155,232	69,139	231,341	606,376	277,334
Brecha primaria	119,719	(11,895)	48,781	111,597	(137,388)	172,720
Brecha acumulada	119,719	107,824	156,605	268,202	130,814	303,534

Brechas de liquidez por plazos de vencimiento

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2019					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
Activos	21,658	118	78	78	159	252
Pasivos	1,036	492	545	637	6,193	13,644
Brecha primaria	20,622	(374)	(467)	(559)	(6,034)	(13,392)
Brecha acumulada	20,622	20,248	19,781	19,222	13,188	(204)

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2018					
	Hasta 1 mes	Hasta 2 meses	Hasta 3 meses	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses	Más de 12 meses
Activos	22,780	40	32	97	180	345
Pasivos	1,613	624	650	617	6,410	13,590
Brecha primaria	21,167	(584)	(619)	(520)	(6,230)	(13,245)
Brecha acumulada	21,167	20,583	19,964	17,444	13,214	(31)

iii. Riesgo de mercado

Análisis de sensibilidad

La exposición de la Financiera al riesgo de tasa de interés en el libro bancario y al riesgo cambiario es mínima.

Riesgo de tasa de interés en el libro bancario

El riesgo de tasa de interés se mide a través del modelo de ganancias en riesgo, el cual estima la posible variación del margen financiero ante un cambio en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando los descalces acumulados de hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés.

De acuerdo al modelo regulatorio (SBS), se aplica una variación de tasas de 300 puntos básicos (3%) al descalce acumulado en MN, 100 puntos básicos (1%) al descalce acumulado expuesto a tasa VAC y cupón cero, 100 puntos básicos (1%) al descalce acumulado en ME, y 50 puntos básicos (0.5%) al descalce acumulado expuesto a tasa LIBOR.

Los resultados al cierre de diciembre de 2019 de las ganancias en riesgo totales podrían ser de S/ 1.1 millones, monto que representa el 0.32% del patrimonio efectivo y 2.50% de la utilidad neta anualizada de la Financiera.

Ganancias en Riesgo (modelo regulatorio)

	2019					
	Descalce acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del margen financiero	Variación total en el margen financiero
<i>En miles de soles</i>						
Nacional (MN)	Tasa VAC	-	20,183	300 pbs	606	-
	Cupón Cero	-	-	100 pbs	-	-
	En ME	-	(3,170)	100 pbs	32	637
Extranjera (ME)	Tasa LIBOR	11,063	36,664	100 pbs	367	-
	Tasa Moneda	(8,159)	(27,040)	50 pbs	135	-
	Tasa VAC	-	-	50 pbs	-	502
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						1,139
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						0.32%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						2.50%

	2018					
	Descalce acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del margen financiero	Variación total en el margen financiero
<i>En miles de soles</i>						
Nacional (MN)	En MN	-	117,520	300 pbs	3,526	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	(3,264)	100 pbs	33	3,558
Extranjera (ME)	En ME	11,436	38,573	100 pbs	386	-
	Tasa LIBOR	(8,000)	(26,984)	50 pbs	135	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	521
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						4,079
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						1.21%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						12.22%

Al interno, se realiza un escenario de estrés considerando las mayores variaciones de tasas de interés (tasas activas SBS, Limabor y Libor 3M-6M), las cuales se miden como variaciones anuales y se utiliza los datos de los últimos 5 años.

Para el caso de la TAMN la máxima variación es de 3.29%, para la TAMEX 0.95% (se utilizará la variación de tasas regulatoria de 1% para este caso al ser más conservadora); asimismo, para el caso de tasa variable LimaBor en MN la variación sería de 1.72% y para la tasa libor sería de 1.70%. Bajo dicho escenario, las ganancias en riesgo serían de S/ 1.5 millones, monto que representa el 0.44% del patrimonio efectivo y 3.39% de la utilidad neta anualizada.

Ganancias en Riesgo (escenario de estrés)

	2019					
	Descalce acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del margen financiero	Variación total en el margen financiero
<i>En miles de soles</i>						
Nacional (MN)	En MN	-	20,183	355 pbs	644	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	(3,170)	646 pbs	55	719
Extranjera (ME)	En ME	11,063	36,664	117 pbs	367	-
	Tasa LIBOR	(8,159)	(27,040)	418 pbs	460	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	826
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						1,545
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						0.44%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						3.39%

	2018					
	Descalce acumulado a 1 año	En moneda reportada	Expresado en MN	Cambio en tasas	Variación del margen financiero	Variación total en el margen financiero
<i>En miles de soles</i>						
Nacional (MN)	En MN	-	117,520	408 pbs	4,795	-
	Tasa VAC	-	-	100 pbs	-	-
	Cupón Cero	-	-3,264	171 pbs	56	4,851
Extranjera (ME)	En ME	11,436	38,573	147 pbs	567	-
	Tasa LIBOR	-8,000	-26,984	425 pbs	1,146	-
	Tasa Moneda	-	-	50 pbs	-	1,713
Total Ganancias en Riesgo (expresado en moneda nacional)						6,563
Total Ganancias en Riesgo/Patrimonio Efectivo (PE)						1.94%
Total Ganancias en Riesgo/Utilidad Neta Anualizada (UNA)						19.66%

iv. Riesgo cambiario

Es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Financiera negocia, este riesgo es monitoreado por la Gerencia de Estrategia y Finanzas y controlado por la Gerencia Integral de Riesgos.

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio promedio publicado por la SBS el último día hábil vigente al 31 de diciembre de 2019, el cual fue S/ 3.314 por US\$ 1.00 (S/ 3.373 por US\$ 1.00 al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre, las exposiciones al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2019	2018
Activos monetarios		
Disponible	21,772	22,746
Cartera de créditos, neto	363	521
Otros activos	256	255
Total activos monetarios	22,391	23,522
Pasivos monetarios		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	8,731	9,283
Adeudos y obligaciones financieras	13,600	13,743
Cuentas por pagar	216	478
Otros pasivos	17	4
Total pasivos monetarios	22,564	23,508
Posición (pasiva) activa monetaria neta	(173)	14

Durante el año 2019, la Financiera registró una ganancia neta por diferencia de cambio de miles de S/ 301 (miles de S/ 216 en el año 2018) y se presentan en el rubro "Ganancia en diferencia de cambio" en el estado de resultados.

El riesgo cambiario se mide a través de la metodología de Valor en Riesgo, la cual estima la máxima pérdida que se puede generar a un horizonte de tiempo determinado y a un nivel de confianza dado.

De acuerdo con el modelo regulatorio ajustado se emplea el método de varianzas y covarianzas, al 99% de confianza y período de liquidación de 10 días (bajo el ajuste SBS). Al 31 de diciembre de 2019 la máxima pérdida esperada es de S/ 10,600 para una posición de sobreventa de miles de S/ 573, si el tipo de cambio se incrementa a S/ 3.375.

Valor en Riesgo de la Posición Global

<i>En miles de soles</i>	Posición en ME	VAR (%) 10 días	TC Diciemb re	TC máximo (VAR)	TC mínimo (VAR)	Ganancia	Pérdida
2019	(573)	1.85%	3.314	3.375	3.253	11	(11)
2018	47	1.62%	3.373	3.428	3.318	1	(1)

Al interno se realiza un análisis de peor escenario, el cual toma en cuenta el peor movimiento registrado por el tipo de cambio en el horizonte de 10 años y se aplica dicho movimiento a la exposición actual en moneda extranjera. El peor movimiento diario se dio el 11 de abril de 2016, en la cual el tipo de cambio presentó variación absoluta de 1.848%. Este análisis da como resultado una pérdida esperada de S/ 11,673 para una posición de sobreventa de S/ 573 mil, a un nivel de confianza de 99% y un período de liquidación de 10 días (bajo el ajuste SBS), si el tipo de cambio se incrementa a S/ 3.381.

Análisis de Peor Escenario

<i>En miles de soles</i>	Posición en ME	VAR (%) 10 días	TC D diciembre	TC máximo (VAR)	TC mínimo (VAR)	Ganancia	Pérdida
2019	(573)	2.04%	3.314	3.381	3.247	12	(12)
2018	47	1.66%	3.373	3.429	3.317	1	(1)

v. Riesgo operacional

La Financiera gestiona los riesgos operacionales de manera preventiva y reactiva, priorizando la gestión preventiva de los riesgos operacionales de los procesos críticos; evaluando de manera previa al lanzamiento de nuevos productos y cambios importantes en el ambiente de negocio, operativo y tecnológico e involucrando la participación de los gestores de riesgo operacional desplegados en todos los niveles organizacionales.

En la gestión del riesgo operacional están involucrados la Alta Gerencia, el Directorio, el Comité de Riesgos y el Comité de Riesgo Operacional, en este último participan los Gerentes Generales Adjuntos y el presidente es el Gerente General.

Además se mantiene una base de datos de eventos de pérdidas, con la que se busca identificar y cuantificar el impacto financiero de los eventos de riesgo operacional y encontrar causas y fuentes de riesgo, así como los puntos donde se necesita fortalecer y/o monitorear los controles.

Concentración de riesgo

Las concentraciones de riesgos de los instrumentos financieros con características similares y que se puedan ver afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2019		2018	
No minoristas, pequeñas y microempresas	1,353,654	73.34%	1,297,961	77.83%
Manufactura	62,678	3.40%	66,367	3.98%
Construcción	38,900	2.11%	34,713	2.08%
Subtotal	1,455,232	78.84%	1,399,041	83.89%
Consumo	388,825	21.07%	266,069	15.95%
Hipotecario	1,631	0.09%	2,659	0.16%
	1,845,688	100.00%	1,667,769	100.00%

<i>En miles de soles</i>	Disponibles para la venta	Mantenidos hasta su vencimiento	Total
Instrumentos financieros			
2019	47,559	-	47,559
2018	46,202	-	46,202

28. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

El valor razonable se asocia al valor observado en las transacciones de mercado bajo situaciones "normales" y de independencia mutua. Cabe señalar que el valor razonable tomará en cuenta la calidad crediticia del instrumento.

Al 31 de diciembre, los valores razonables de los instrumentos financieros que mantiene la Financiera son:

		2019		2018	
<i>En miles de soles</i>	<i>Notas</i>	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo					
Disponible	5	166,536	166,536	166,657	166,657
Instrumentos representativos de deuda	6	47,559	47,559	46,202	46,202
Cartera de créditos, neto	7	1,795,845	1,795,845	1,622,676	1,622,676
Cuentas de por cobrar		4,550	4,550	3,427	3,427
Otros activos		486	486	377	377
		2,014,976	2,014,976	1,839,339	1,839,339
Pasivo					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	12	1,291,830	1,291,830	1,119,647	1,119,647
Adeudos y obligaciones financieras	13	390,447	390,447	420,657	420,657
Cuentas por pagar		5,103	5,103	8,878	8,878
Otros pasivos		5,396	5,396	2,498	2,498
		1,692,776	1,692,776	1,551,680	1,551,680

Los criterios generales para determinar el valor razonable de estos instrumentos financieros son los siguientes:

- A. Cuando los instrumentos se encuentran cotizados en mercados activos, el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados. Cabe indicar que un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de un mecanismo centralizado de negociación y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en situación de independencia mutua. El precio de mercado de los instrumentos representativos de capital deberá ser el precio de cierre. Para el caso de los instrumentos representativos de deuda, el precio de mercado deberá ser el precio "bid", es decir, el precio al cual el mercado está dispuesto a comprar.
- B. Si la cotización observada sobre precios en un mercado activo no se refiere al instrumento financiero en su integridad, pero existe un mercado activo para sus componentes, el valor razonable se determinará sobre la base de los precios de mercado relevantes de dichos componentes.
- C. Cuando se trate de instrumentos cotizados en mercados no activos, el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración, que utilice en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y minimice la utilización de datos aportados por la Financiera. Cabe señalar que un mercado es considerado no activo al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso por un período no menor a treinta (30) días calendario.
- D. Cuando se trate de instrumentos no cotizados, el valor razonable se determina utilizando técnicas o modelos de valoración.

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Financiera corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Financiera a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
 Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
 Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

<i>En miles de soles</i>	2019			2018		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activo						
Inversiones disponibles para la venta	47,559	-	-	46,202	-	-

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- A. El disponible representa efectivo o depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- B. Las inversiones disponibles para la venta tienen cotización de mercado o están valorizadas por un vector de precios independientes.
- C. Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- D. Los valores de mercado de obligaciones con el público son similares a sus respectivos valores en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.
- E. Las deudas con bancos y corresponsales generan intereses a tasas fijas y variables y tienen vencimientos de corto y largo plazo. El valor razonable de estos instrumentos financieros es calculado utilizando flujos descontados a tasas vigentes para pasivos con similares características. Como resultado del cálculo, el valor de mercado estimado no difiere significativamente del valor en libros.
- F. Los valores de mercado de sus valores emitidos son sustancialmente similares a los valores en libros debido a que son de vencimiento corriente

29. Eventos Subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos después de la fecha de estos estados financieros, que puedan afectarlos de manera significativa.